	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRÓRROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-13-FR-1
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19/12/2023 (Día / Mes / Año)

ADICIÓN ☑ **MODIFICACIÓN** ☐ **PRÓRROGA** ☑

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

RESPONSABILIDAD

1. Mediante la suscripción del presente formato, el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida.
2. El Interventor debe justificar las causas que originan la solicitud de la adición y/o modificación y/o prórroga del contrato de interventoría.

ANTECEDENTES

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096-2022 (Indicar número de contrato y año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022 (Nombre o razón social del Interventor)

OBJETO DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:
INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

CONTRATO DE OBRA No. CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)
(Indicar número de contrato y año)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSORCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: HASTA EL 31 DE JULIO DE 2023 (Indique el plazo del contrato principal)

FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/10/2022 (Día / Mes / Año)

MODIFICACIONES

Modificación No.	Fecha	Breve descripción
N.A		

PRÓRROGAS

Contrato Adicional No.	Periodo	
	Desde (Día/Mes/Año)	Hasta (Día/Mes/Año)
1	1/08/2023	12/09/2023
2	13/09/2023	31/12/2023

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN

ACTA DE SUSPENSIÓN No.	ACTA DE AMPLIACIÓN SUSPENSIÓN No.	FECHA DEL ACTA	PERIODO DE SUSPENSIÓN		FECHA REANUDACIÓN
			DESDE	HASTA	
N.A					

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023 (Indicar Día/Mes/Año)
(Teniendo en cuenta las prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL DEL CONTRATO: $ 1.221.429.209,00 **50% EN SMMLV:** $ 610,71
(Indicar el 50% del valor inicial expresado en salarios mínimos del año de suscripción del contrato)

VALOR ADICIONES

Contrato Adicional No.	Fecha	Valor	SMMLV del Año de la Adición
1	13/09/2023	$ 610.000.000	525,86

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $ 1.831.429.209
(Indicar el valor teniendo en cuenta las adiciones)

OBJETO DE LA SOLICITUD

Mediante comunicación escrita No. 096-A-854 de fecha 19/12/2023 el Interventor solicita lo siguiente: Se solicita prorrogar el contrato 1096-2022 y una adición por valor de cien millones de pesos ($ 100.000.000) hasta la nueva fecha de terminación 03 de Marzo de 2024. Los contratos de Obra derivados, en los que la Interventoría ejercerá el seguimiento y control en el plazo solicitado son los siguientes: Cto Obra N° 015-2023 Municipio de Guasca; Cto Obra N° 268-2022 Municipio de Yacopi; Cto Obra N° 119-2022 Municipio de Choachí; Cto Obra COP -207-2023 Municipio de Tena; Cto Obra ICCU y Cto Obra Gutierrez.

(Indique en este espacio únicamente el plazo y/o el valor adicional y/o modificación solicitados)

ALCANCE DE LAS ACTIVIDADES A DESARROLLAR

Garantizar la continuidad del control y vigilancia en la construcción del corredor vial de los Contratos de Obra, contar con el tiempo suficiente para desarrollar los procesos constructivos y liquidación, realizar seguimiento y control a las actividades programadas por el INVIAS, consignadas en los presupuestos oficiales adoptados por cada Municipio tales como ajuste a los estudios y diseños, obras de drenaje, construcción de pavimentos y muros de contención.

(Indicar las actividades proyectadas a desarrollar y su localización, objeto de la presente solicitud)

DISCRIMINACIÓN DEL VALOR ADICIONAL Y/O REDISTRIBUCIÓN DE RECURSOS SOLICITADO

Formulario 1		Valor actualizado última Minuta de Modificación	Valor solicitado	Valor actualizado presente solicitud
Descripción	**Valor inicial**			
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)	$ 793.668.000	$ 1.215.376.400	**$ 70.788.200**	**$ 1.286.164.600**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)	$ 186.520.000	$ 323.639.742	**$ 13.245.413**	**$ 336.885.155**
PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D	$ 46.223.100	$ -	**$ -**	**$ -**
IVA = 19% * (E) = (F)	$ 195.018.109	$ 292.413.067	**$ 15.966.387**	**$ 308.379.454**
	$ -	$ -	**$ -**	**$ -**
Valor Total	$ 1.221.429.209	$ 1.831.429.209	**$ 100.000.000**	**$ 1.931.429.209**

RESUMEN FINANCIERO CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Valor anticipo otorgado: $ - (mes anterior a la presente solicitud) Valor amortizado: (mes anterior a la presente solicitud) Saldo por amortizar : (mes anterior a la presente solicitud)

Valor facturado (Incluido IVA) a: Noviembre (mes anterior a la presente solicitud) de 2023 (año) $ 1.592.784.923,00 Último mes facturado: nov-23 (Indicar mes y año)

Saldo por ejecutar (Incluido IVA): $ 238.644.286,00 (mes anterior a la presente solicitud)

PROCESOS DE MULTAS Y SANCIONES

N.A

(Describir si se han impuesto o se encuentran en trámite multas o sanciones y el estado de las mismas)

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA

(El concepto debe emitirse de manera precisa y detallada)

Se acepta la presente solicitud de adición y prorroga del contrato de Interventoría hasta el 03 de marzo de 2024, con el fin de garantizar el cumplimiento de la ejecución y la meta física de los proyectos, ejerciendo Interventoría técnica, administrativa, financiera y ambiental a los contratos de obra derivados de los convenios suscritos con los municipios de Choachí, Tena, Gutiérrez, Guasca, Yacopí y al contrato de obra derivado del convenio con el ICCU para el municipio La Calera en el Departamento de Cundinamarca en el Desarrollo del programa Colombia Rural, para la atención de vías terciarias hasta su recibo definitivo y liquidación. Así mismo iniciar el tramite de recibo definitivo y liquidación de los convenios suscritos con los municipios de Lenguazaque, Zipaquirá, Gama, Tocaima y El Colegio los cuales se encuentran terminados con ejecución al 100% de las actividades.

Debido el clima en los últimos meses no fue el más favorable para la ejecución de las actividades de obra, ya que se presentaron muchos días de lluvias en la zona, lo que generó que los contratistas tuvieran que realizar la adecuación de las vías de acceso a la obra para tener la zona óptima para la instalación del material granular, es decir la re compactación de recebo y subbase para garantizar la estabilidad y calidad de las obras por realizar.
Dada la situación de incumplimiento del convenio 1321-2021 con el ICCU se encuentra en trámite el proceso de incumplimiento al contratista de obra, el ICCU debe contratar un nuevo contratista de obra para ejecutar el convenio.
En el municipio de Tena se iniciará con las obras del convenio 1954-2021 por $5,650,000,000 por lo que se requiere la prórroga y adición de la interventoría.
Municipio de Gutiérrez se adicionaron $1,000,000,000 y se realizará un nuevo contrato de obra

Por lo tanto, se considera justificada y necesaria la solicitud de prórroga y adición del contrato de interventoría

1. Municipio de Yacopí (Cundinamarca)
Convenio: 1773-2021
Contrato de obra No: YC-LP-268-2022
Corredor vial: VIA QUE CONDUCE A LA VEREDA TORTOLAS
Estado del Contrato: **EN EJECUCIÓN**
Fecha de inicio: 10 de noviembre 2022
Fecha de terminación inicial: 10 de marzo de 2023
Suspensión 1: 11 de noviembre de 2022
Reinicio 1: 30 de marzo de 2023
Prorroga 1: Hasta 07 de septiembre 2023
Prorroga 2: Hasta el 27 de noviembre de 2023
Prorroga 3: Hasta el 20 de diciembre de 2023
Prorroga 4: Hasta el 31 de diciembre de 2023
Prorroga 5: En Tramite
Terminación: 31 de diciembre 2023
Porcentaje programado: 75%
Porcentaje ejecución: 65%
Plazo Actual Contrato: Hasta el 31/12/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA: 376 ml de placa huella
ACTIVIDADES PENDIENTES POR REALIZAR 200 ml de placa huella
El municipio a la fecha se encuentra tramitando la prórroga del contrato de obra y se encuentra a la espera de la adición y prórroga del Contrato de Interventoría y así garantizar la ejecución de la totalidad de las obras. Así mismo la prórroga del convenio 1773-2021 suscrito con el municipio de Yacopí y del cual se deriva el contrato de obra YC-LP-268-2022 se encuentra en trámite de prórroga hasta el 30 de junio de 2024.

5. Municipio de Gama (Cundinamarca)
Convenio: 1990-2021
Contrato de obra No: 124 DE 2022
Corredor vial: VÍA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE GAMA AL MUNICIPIO DE GACHALA DESDE EL SECTOR EL CHILCAL DE LA VEREDA SIATALA HASTA EL SECTOR PUENTE TIERRA DE LA VEREDA GUAVIO
Estado del Contrato: **EN EJECUCIÓN**
Orden de inicio: 13/04/2023
Plazo inicial del Contrato: Hasta el 12/07/2023
Prórroga 1: Hasta el 31/07/20235
Prorroga 2: Hasta el 12/09/2023
Prorroga 3: Hasta el 12/11/2023
Prorroga 4: Hasta el 27/12/2023
Porcentaje programado: 95.30%
Porcentaje ejecución: 79.27%
Plazo Actual Contrato: Hasta el 27/12/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA: 581 ml de placa huella
ACTIVIDADES PENDIENTES POR REALIZAR 2 UND de alcantarillas y 11 ml de gavión.

El convenio 1990-2021 no será objeto de prorroga por lo que la fecha de terminación del convenio es el 31 de diciembre de 2023, así mismo el contrato de obra tiene plazo final hasta el 27 de diciembre de 2023, fecha en la que se darán por terminadas las actividades de obra y se procederá con el recibo de las actividades ejecutadas que se encuentren en buen estado y funcionales según el manual de interventoría. El contratista se encuentra terminando la construcción de 2 UND de alcantarillas y 11 ml de muro en gavión.

Causas del atraso:
La ejecución de la obra ha tenido retrasos debido a la época decembrina y de festividades de finde año la cual afecta la movilización de materiales y la contratación de mano de obra local, al igual que por las condiciones climáticas las cuales han afectado el ingreso de materiales a la obra, esto sumado a que en el trayecto de la vía que comunica a la vereda Tórtolas – Bejucales lugar donde se está llevando a cabo la construcción de las placa huellas se está realizando la construcción de otros tramos de placa huella lo cual por los tiempos de fraguado de las placas recién fundidas imposibilita el tránsito de volquetas o maquinaria pesada hacia el sitio de ejecución, esto también es con motivo de garantizar la correcta ejecución de las obras civiles.

2. Municipio de Guasca (Cundinamarca)
Convenio: 1757-2021
Contrato de obra No: COP-015-2022
Corredor vial: VÍA A PASOHONDO-LASLAGUNAS DE SIECHA-LA TRINIDAD-SAN FRANCISCO
Estado del Contrato: **EN EJECUCIÓN**
Orden de inicio: 6/02/2023
Plazo inicial del Contrato: Hasta el 06/06/2023
Suspensión 1: DESDE 02-03-2023 AL 22-03-2023
Prórroga 1: Hasta el 26/07/2023
Prorroga 2: Hasta el 23/09/2023
Prorroga 3: Hasta el 29/10/2023
Prorroga 4: Hasta el 30/11/2023
Prorroga 5: Hasta el 30/12/2023
Prorroga 6: En tramite
Porcentaje programado: 100%
Porcentaje ejecución: 50 %
Plazo Actual Contrato: Hasta el 30/12/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA: 310 ml de placa huella
ACTIVIDADES PENDIENTES POR REALIZAR 780 ml de placa huella

El municipio a la fecha se encuentra tramitando la prórroga del contrato de obra y se encuentra a la espera de la adición y prórroga del Contrato de Interventoría y así garantizar la ejecución de la totalidad de las obras. Así mismo la prórroga del convenio 1757-2021 suscrito con el municipio de Guasca y del cual se deriva el contrato de obra COP-015-2022 se encuentra en trámite de prorroga hasta el 30 de marzo de 2024.

Causas del atraso:
Debido a las condiciones precarias en que se encuentra la vía VIA PASOHONDO - LAS LAGUNAS DE SIECHA - LA TRINIDAD - SAN FRANCISCO la cual presenta pendientes pronunciadas y que se ha visto afectada por las fuertes lluvias presentadas a nivel nacional especialmente en el Departamento de Cundinamarca, no se ha podido contar con el ingreso permanente de materiales, por parte del contratista de obra al sitio de ejecución del proyecto, lo cual no ha permitido dar cumplimiento al cronograma de ejecución de la obra por parte del contratista.

3. CHOACHI (Cundinamarca)
Convenio: 1835-2021
Contrato de obra No: 119 de 2022
Corredor vial: VEREDA GUAZA SECTOR EL QUENDAL. VEREDA RIO BLANCO SECTOR TRES POSTES -MATA ROSA VEREDA RESGUARDO BAJO, SECTOR MATA DE GUADUA VEREDA FERRALARADA SECTOR LA MIQUERA. VEREDA FERRALARADA SECTOR ALTO DEL AGUILA. VEREDA LA LLANADA SECTOR LA HONDONADA. VEREDA LA LLANADA SECTOR ALTO DEL PALO OLLA DE LOS RIOS. VEREDA QUIOSA-SECTOR CRUCE LA RECEBERA. VEREDA POTRERO GRANDE -SECTOR EL MANZANO. VEREDA POTRERO GRANDE -SECTOR LA Y VEREDA LAURELES SECTOR EL MESON. VEREDA SAN FRANCISCO SECTOR SAN JOSE. VEREDA SAN FRANCISCO SECTOR PINEDA.
Estado del Contrato: **EN EJECUCIÓN**
Orden de inicio: 1/12/2023
Plazo inicial del Contrato: Hasta el 30/06/2023
Prórroga 1: Hasta el 30/06/2023
Prórroga 2: Hasta el 31/07/2023
Prorroga 3: Hasta el 12/09/2023
Prorroga 4: Hasta el 12/12/2023
Prorroga 5: Hasta el 30/12/2023
Prorroga 6: En tramite
Porcentaje programado: 74%
Porcentaje ejecución: 66%
Plazo Actual Contrato: Hasta el 30/12/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS A LA FECHA: 1704 ml de placa huella
ACTIVIDADES PENDIENTES POR REALIZAR 812 ml de placa huella

El municipio a la fecha se encuentra tramitando la prórroga del contrato de obra y se encuentra a la espera de la adición y prórroga del Contrato de Interventoría y así garantizar la ejecución de la totalidad de las obras. Así mismo la prórroga del convenio 1835-2021 suscrito con el municipio de Choachí y del cual se deriva el contrato de obra No 119 de 2022 ya se encuentra publicada y firmada hasta el 31 de diciembre de 2024.

6. Municipio de Tena (Cundinamarca)
Convenio: 1954-2021
Proceso de Licitación Publica No. 002 de 2023
Corredor vial: 1.VIA TENA CATIVA 2.VIA TENA GUASIMAL 3.VIA TENA LA HONDA 4.LA GRAN VIA GUASIMAL Y 5.LA GRAN VIA ESCALANTE
Estado del Contrato: **ADJUDICADO**

El municipio de Tena mediante resolución No. 1415 DE 2023 del 25 de agosto de 2023, realiza la adjudicación del proceso de licitación publica No. 002 de 2023 al CONSORCIO HORIZONTE Representado Legalmente por EDGAR GONZALEZ identificado con la cédula de ciudadanía Nº 79.062.535 Expedida en La Mesa Cundinamarca, Cuyo objeto es: MEJORAMIENTO y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TENA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1954 DE 2021 por un valor de CINCO MIL TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHENTA Y DOS MIL SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO PESOS MCTE ($5.379.082.784,00).
De igual forma dentro de esta resolución en el Articulo 3 manifiesta lo siguiente “El plazo de ejecución del contrato adjudicado es de cuatro (04) meses, contados a partir de la suscripción del Acta de Inicio”. Por lo anterior, se hace necesario adicionar el Contrato de Interventoría y realizar seguimiento y control de las obras a ejecutar.
El municipio a la fecha se encuentra tramitando la prórroga del convenio 1954-2021 suscrito con el municipio de Tena y del cual se deriva Proceso de Licitación Publica No. 002 de 2023 hasta el 31 de diciembre de 2024.

7. Municipio de MESITAS - EL COLEGIO (Cundinamarca)
Convenio: 1956-2021
Contrato de obra No: 244-2022
Corredor vial: VIA EL PRADO LA VICTORIA SECTOR PUERTO COMUNAL
Estado del Contrato: **TERMINADO**
Orden de inicio: 15/11/2022
Plazo inicial del Contrato: Hasta el 30/06/2023
Prórroga 1: Hasta el 31/07/2023
Porcentaje programado: 100%
Porcentaje ejecución: 100%
Plazo Actual Contrato: Hasta el 31/07/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS: 181 ml de placa huella

8. Municipio de LENGUAZAQUE (Cundinamarca)
Convenio: 1922-2021
Contrato de obra No: 121-2022
Corredor vial: VIA VEREDA TIBITA HATICO, VEREDA TIBITA EL CARMEN Y VEREDA TIBITA EL CENTRO
Estado del Contrato: **TERMINADO**
Fecha de inicio:13 de marzo 2023
Plazo de ejecución inicial: cuatro (04) meses
Fecha de terminación inicial: 12 de julio 2023
Prorroga 1: hasta 31/07/2023
Prorroga 2: hasta 31/08/2023
Prorroga 3: hasta 12/09/2023
Prorroga 4: hasta 30/09/2023
Prorroga 5: hasta 29/10/2023
Porcentaje programado: 100%
Porcentaje ejecución: 100%
Plazo Actual Contrato: Hasta el 29/10/2023
ACTIVIDADES REALIZADAS: 311 ml de placa huella

9. Municipio de LA CALERA (Cundinamarca)
Convenio: 1321-2021
Contrato de obra No: ICCU-128 DE 2022
Corredor vial: VÍA QUE CONDUCE DEL CODITO EN BOGOTÁ AL MUNICIPIO DE LA CALERA PASANDO POR LAS VEREDAS DE EL TRIUNFO - LA CABAÑA
Estado del Contrato: **EN EJECUCIÓN**
Orden de inicio: 16/11/2022
Plazo inicial del Contrato: Hasta el 16/06/2023
Porcentaje programado: 100%
Porcentaje ejecución: 5.32%
Plazo Actual Contrato: Hasta el 16/06//2023

Respecto al convenio 1321-2021 de la calera se inició un proceso por incumplimiento resolviéndose a través de los actos administrativos 408 del 1 de junio de 2023 y 436 del 8 de junio de 2023, con el cual se declaró el incumplimiento parcial del contrato de obra ICCU – 128 - 2022 y se ordenó hacer efectiva la póliza de seguro de cumplimiento No 45-44-101137678 de Seguros del Estado. La multa fue tasada bajo el amparo del principio de proporcionalidad y conforme al programa de inversión, la cual fue por la suma de Quinientos Cuarenta y Seis Millones Ochenta Mil Seiscientos Cincuenta y Ocho pesos ($546.080.658.00) al contratista CONSORCIO EL TRIUNFO G3 identificado con el Nit 901.596.753-3 integrado por DUVANA S.A.S Nit 900751909-6 participación 60% TURCAR S.A.S Nit 901248407-8 participación del 25% y GESTION Y CONSTRUCCIÓN S.A.S Nit 901328180-5 participación de 15%. Por esta razón es conveniente ampliar el plazo de la interventoría con el fin de seguir el proceso de incumplimiento al contratista de obra en compañía del ICCU, al igual que acompañar la supervisión del Nuevo contrato derivado que realizara el ICCU.

Causas del atraso:
Debido a las malas condiciones climáticas que actualmente afectaron a gran parte del país incluyendo el municipio de Choachí, Cundinamarca, se generaron impactos significativos en las actividades y han dificultado el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio. Se han presentado retrasos en las obras derivadas debido a la dificultad de ingreso de materiales a la zona de ejecución de las obras en donde el municipio ha tenido que disponer de maquinaria para la apertura provisional de las vías, como consecuencia de la temporada de lluvia presentada en el municipio de Choachí desde el 17 de marzo de 2023 hasta el 9 de noviembre de 2023. Por otro lado, la comunidad ha generado inconvenientes en el normal desarrollo de la ejecución de las obras. Adicional a eso la movilidad y el tránsito en los diferentes sectores a intervenir se han visto perjudicados por el cierre de las vías alternas debido al mal estado de las vías.

4. Municipio de Gutiérrez (Cundinamarca)
Convenio: 1989-2021
Contrato de obra No: COP-120 DE 2022
Corredor vial: GUTIERREZ-CARMEN ABAJO-SAN ANTONIO-BAJO PASCOTE-VEREDA RIOBLANCO
Estado del Contrato: **TERMINADO**
Orden de inicio: 13/02/2023
Plazo inicial del Contrato: Hasta el 12/04/2023
Prórroga 1: por tres (3) meses hasta 12/07/2023
Prorroga 2: por diecinueve (19) hasta 31/07/2023
Suspensión No.1: por veintiún (21) días 27/07/2023 hasta el 17/8/2023
Suspensión No.2: por veintiún (21) días 17/08 /2023 hasta el 8/9/2023
Prorroga 3: por dieciocho (18) hasta 30/09/2023
Prorroga 4: por treinta (30) hasta 30/10/2023
Fecha de terminación: 30/10/2023
Porcentaje programado: 100%
Porcentaje ejecución: 100%
ACTIVIDADES REALIZADAS EJECUTADAS: 526 ml de placa huella

El municipio ejecutó contrato de obra con los recursos iniciales del convenio por valor de $700.000.000,00 el cual se encuentra terminado y en proceso de liquidación, el 22/09/2023 se adicionó el convenio por valor de $1.000.000.000,00 por lo que el municipio se encuentra estructurando nuevo proceso de adjudicación para ejecutar los recursos adicionales.

10. Municipio de ZIPAQUIRÁ (Cundinamarca)
Convenio: 1948-2021
Contrato de obra No: 679-2022
Corredor vial: VIA QUE CONDUCE DE ESCUELA EL GAVILAN AL SECTOR EL CHANCHITO - VEREDA SAN JORGE
Estado del Contrato: **TERMINADO**
Orden de inicio: 03/11/2022
Plazo inicial del Contrato: Hasta el 03/02/2023
Prorroga 1: Hasta el 03/04/2023
Prorroga 2: Hasta el 18/04/2023
Prorroga 3: Hasta el 02/05/2023
Fecha de Terminación Final: Hasta el 2/05//2023
Porcentaje programado: 100%
Porcentaje ejecución: 100%
ACTIVIDADES REALIZADAS: 280 ml de placa huella y 103 ml de filtro tipo francés.

11. Municipio de TOCAIMA (Cundinamarca)
Convenio: 1988-2021
Contrato de obra No: 193-2022
Corredor vial: CASCO URBANO - SANTO DOMINGO
Estado del Contrato: **TERMINADO**
Orden de inicio: 24/10/2022
Plazo inicial del Contrato: Hasta el 16/06/2023
Porcentaje programado: 100%
Porcentaje ejecución: 5.32%
Plazo Actual Contrato: Hasta el 16/06//2023
ACTIVIDADES REALIZADAS: 350ML PLACA HUELLA

Con el plazo solicitado se espera completar el 100% de las obras de los municipios de Guasca y Choachí, sin embargo se espera eventualmente, la necesidad de ingresar de nuevo, para solicitar una prórroga para completar las obras de la calera y tena.

Es importante resaltar que requieren recursos adicionales por $ 100.000.000,00 para costear esta ampliación al plazo del contrato de Interventoría 1096 de 2022 hasta el 03 de marzo de 2024, toda vez que es insuficiente únicamente la redistribución de los recursos con que a hoy se cuentan. En el siguiente cuadro se relacionan como se van a ejecutar los recursos adicionales del Contrato de Interventoría.
El Instituto Nacional de Vías se reserva el derecho de reclamar en contra de los municipios o el ICCU indemnización de perjuicios por la mayor permanencia de la interventoría y por los costos asociados a dicha permanencia.
Toda vez que se requiere continuar con el seguimiento de los contratos de obra los cuales van a ser prorrogados para el año 2024, se hace necesario prorrogar el contrato de interventoría para el año entrante y los recursos de esta vigencia se constituyan en reserva para el año 2024, tal como se solicito en el memorando 2023I-VBOG-030456 radicado el 27 de noviembre de 2023, el cual fue contestado negando la vigencia futura por medio del memorando 2023I-VBOG-031024 del 28 de noviembre de 2023.

CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 29/08/2023		PRESENTES		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H/Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H/Mes)	VALOR
COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL										
PERSONAL PROFESIONAL										
Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		12,00	$ 72.000.000,00	12,32	$ 73.920.000,00	0,32	$ 1.920.000,00	12,64	$ 75.840.000,00
Ingeniero Residentes de Interventoría	$ 5.000.000,00		15,00	$ 75.000.000,00			6,3	$ 31.500.000,00	38,19	$ 190.950.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría No. 1				$ -	11,43	$ 57.150.000,00	2,1	$ 10.500.000,00	13,53	$ 67.650.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría No. 2				$ -	10,46	$ 52.300.000,00	2,1	$ 10.500.000,00	12,56	$ 62.800.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría No. 3				$ -	10	$ 50.000.000,00	2,1	$ 10.500.000,00	12,1	$ 60.500.000,00
Ingeniero Residente de Interventoría No. 4				$ -	0	$ -	0	$ -	0	$ -
Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000,00	10,76	$ 32.280.000,00	2,1	$ 6.300.000,00	12,86	$ 38.580.000,00
Profesional SST				$ -	7,8	$ 26.520.000,00	-1	$ (3.400.000,00)	6,8	$ 23.120.000,00
Profesional Social				$ -	9,1	$ 29.120.000,00	0	$ -	9,1	$ 29.120.000,00
MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)	$ 58.500.000,00			$ 58.500.000,00			-0,71	$ (4.615.000,00)	9,15	$ 59.475.000,00
Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.500.000,00				2,86	$ 18.590.000,00	0,23	$ 1.495.000,00	3,09	$ 20.085.000,00
Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00					$ -	0			$ -
Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00				3,1	$ 20.150.000,00	0,03	$ 195.000,00	3,13	$ 20.345.000,00
Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00					$ -	0			$ -
Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00				1	$ 6.500.000,00	-0,6	$ (3.900.000,00)	0,4	$ 2.600.000,00
Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00				2,9	$ 18.850.000,00	-0,37	$ (2.405.000,00)	2,53	$ 16.445.000,00
Especialista en Tránsito y/o Vías y Transporte				$ -		$ -	0			$ -
Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000,00	3,09	$ 9.270.000,00	0,23	$ 690.000,00	3,32	$ 9.960.000,00
PERSONAL TECNICO										
Inspectores	$ 2.000.000,00		15,00	$ 30.000.000,00			1,8	$ 3.600.000,00	56,84	$ 113.680.000,00
Inspector No 1				$ -	0	$ -				$ -
Inspector No 2				$ -	4	$ 8.000.000,00	-0,9	$ (1.800.000,00)	3,1	$ 6.200.000,00
Inspector No 3				$ -	5	$ 10.000.000,00	2,1	$ 4.200.000,00	7,1	$ 14.200.000,00
Inspector No 4				$ -	5,83	$ 11.660.000,00	0	$ -	5,83	$ 11.660.000,00
Inspector No 5				$ -	4,23	$ 8.460.000,00	0	$ -	4,23	$ 8.460.000,00
Inspector No 6				$ -	3,9	$ 7.800.000,00	0	$ -	3,9	$ 7.800.000,00
Inspector No 7				$ -	3,26	$ 6.520.000,00	0,2	$ 400.000,00	3,46	$ 6.920.000,00
Inspector No 8				$ -	7,7	$ 15.400.000,00	2,1	$ 4.200.000,00	9,8	$ 19.600.000,00
Inspector No 9				$ -	8	$ 16.000.000,00	3,1	$ 6.200.000,00	11,1	$ 22.200.000,00
Inspector No 10				$ -	8,76	$ 17.520.000,00	-4	$ (8.000.000,00)	4,76	$ 9.520.000,00
Inspector No 11				$ -	4,36	$ 8.720.000,00	-0,8	$ (1.600.000,00)	3,56	$ 7.120.000,00
Inspector SST	$ 2.000.000,00		7,50	$ 15.000.000,00		$ -	0	$ -		$ -
PERSONAL ADMINISTRATIVO										
Secretaria	$ 1.150.000,00		12,00	$ 13.800.000,00		$ -	0	$ -		$ -
Abogado					1,71	$ 10.260.000,00	-1	$ (6.000.000,00)	0,71	$ 4.260.000,00
SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 336.300.000,00		$ 514.990.000,00		$ 29.995.000,00		$ 544.985.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR				$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36
TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 793.668.000,00		$ 1.215.376.400,00		$ 70.788.200,00		$ 1.286.164.600,00

CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
OTROS COSTOS DIRECTOS										
VIATICOS										
Viaticos Director y/o Especialistas	$ 300.000,00	Dia	20,00	$ 6.000.000,00	27,42	$ 8.226.000,00	0	$ -	27,42	$ 8.226.000,00
COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA										
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000,00	11,66	$ 69.960.000,00	2,1	$ 12.600.000,00	13,76	$ 82.560.000,00
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000,00	11	$ 66.000.000,00	-1	$ (6.000.000,00)	10	$ 60.000.000,00
Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.						$ -				
Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 1.000.000,00	Mes	25,00	$ 25.000.000,00	55,04	$ 55.040.000,00	4,65	$ 4.650.000,00	59,69	$ 59.690.000,00
Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 7.000.000,00	Según comproban	4,00	$ 28.000.000,00	9,66	$ 67.620.000,00	0,3	$ 2.100.000,00	9,96	$ 69.720.000,00
Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 750.000,00	Según comproban	6,00	$ 4.500.000,00	3,58	$ 2.685.000,00	-1,04	$ (780.000,00)	2,54	$ 1.905.000,00
Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	**$ 1.550.000,00**	**Según comproba**	**$ 12,00**	**$ 18.600.000,00**	**$ 11,65**	**$ 18.057.500,00**	**$ 1,98**	**$ 3.069.000,00**	**$ 13,63**	**$ 21.126.500,00**
OTROS COSTOS										
Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comproban	5,00	$ 10.000.000,00	10,13	$ 20.260.000,00	-1,14	$ (2.280.000,00)	8,99	$ 17.980.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.505.000,00	Según comproban	12,00	$ 18.060.000,00	6,37	$ 9.586.850,00	-0,3	$ (451.500,00)	6,07	$ 9.135.350,00
Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 955.000,00	Según comproban	12,00	$ 11.460.000,00	4,91	$ 4.689.050,00	0,31	$ 296.050,00	5,22	$ 4.985.100,00
Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comproban	6,00	$ 3.300.000,00	2,7	$ 1.485.000,00	0	$ -	2,7	$ 1.485.000,00
Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comproban	8	$ 1.600.000,00		$ -	0	$ -		$ -
Ajuste al peso y/o valor remanente						**$ 30.342,00**		**$ 41.863,45**		**$ 72.205,45**
SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				**$ 186.520.000,00**		**$ 323.639.742,00**		**$ 13.245.413,45**		**$ 336.885.155,45**
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©				**$ 980.188.000,00**		**$ 1.539.016.142,00**		**$ 84.033.613,45**		**$ 1.623.049.755,45**
PROVISION PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				**$ 46.223.100,00**						
SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 1.026.411.100,00**		**$ 1.539.016.142,00**		**$ 84.033.613,45**		**$ 1.623.049.755,45**
IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 195.018.109,00**		**$ 292.413.066,98**		**$ 15.966.386,55**		**$ 308.379.453,53**
COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.221.429.209,00**		**$ 1.831.429.209,00**		**$ 100.000.000,00**		**$ 1.931.429.209,00**

OTROS DOCUMENTOS QUE SOPORTAN LA SOLICITUD:

Oficio 096-A-854 de fecha 19/12/2023 Solicitud de Prórroga y adición Cto Interventoría 1096-2022

Solicitud de prórroga - MEPI-MN1-IN-13-FR-1 SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA

ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-9-FR-1

FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS

FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

Notas:

1. Para el caso de adición y/o prórroga y/o modificación se deben anexar el proyecto de: Acta de Modificación de Costos y Reprogramación al Plan de Cargas, documentos que deben ser firmados por el Interventor y el Supervisor del contrato de interventoría.

2. Es responsabilidad de la Interventoría presentar las justificaciones técnica, jurídica, financiera, ambiental, social, predial, de sostenibilidad y otros según el caso que respalden la solicitud de adición y/o prórroga y/o modificación, las cuales serán presentadas ante el Comité de Contratación.

3. Cuando se trate de contrato adicional en valor, la justificación debe contener la distribución de los recursos a adicionar entre las actividades pactadas en el contrato (básico actividades de interventoría, ajustes, provisiones si es del caso, etc., indicando el valor correspondiente al IVA). Es responsabilidad del Interventor y del Supervisor del contrato de Interventoría garantizar que la distribución de recursos propuesta con la adición solicitada cubra todas las actividades requeridas.

4. El concepto presentado por el Supervisor del contrato de interventoría debe tener en cuenta las cláusulas contractuales, el pliego de condiciones y la matriz de riesgos del contrato de interventoría.

Firma

Nombre: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Representante Legal o Apoderado
Interventoría
Matrícula Profesional No. 08202-184373 ATL

Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
INVIAS
Matrícula Profesional No. 25202-248533 CND

Vo.Bo.Firma
Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial

Vo.Bo.Firma

Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Gestor Técnico de Proyecto

Vo.Bo.Firma Lucia Carantón Garzón

Nombre: Lucia Carantón Garzón
Abogado Unidad Ejecutora

Firma: N/a
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firma
Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRÓN
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No. 08202-54602

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor, Dirección Territorial y Subdirección de Sostenibilidad.

CONSORCIO IKER 2022

Barranquilla, 19 de Diciembre de 2023

096-A-854

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
TERRITORIAL CUNDINAMARCA
atn. Ing. GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoria
gcepeda@invias.gov.co
Cra 128 No. 17-15
Tels: (601) 2675038 - 2985379
Bogotá D. C. – Cundinamarca

Refs.: CONTRATO DE INTERVENTORÍA No. 1096 DE 2022 - INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10".

Asunto: Solicitud de prórroga y adición Contrato de Interventoría 1096-2022.

Apreciado Ingeniero,

Mediante la presente, la interventoría solicita amablemente prórroga del contrato de Interventoría N° 1096-2022 y una adición por valor de cien millones de pesos ($ 100.000.000) de acuerdo al plan de cargas y acta de modificación N°5 adjuntos en este oficio, donde se establece una nueva fecha de terminación para el 03 de marzo de 2024. Los contratos de obra asociados, en los cuales la interventoría llevará a cabo el seguimiento y control durante el período solicitado son los siguientes: Cto Obra N° 015-2023 Municipio de Guasca; Cto Obra N° 268-2022 Municipio de Yacopi; Cto Obra N° 119-2022 Municipio de Choachí; Cto Obra Cop-207-2023 Municipio de Tena; Cto Obra ICCU N° 128-2022, Cto Obra municipio de Gutiérrez.

La presente solicitud de adición y prórroga tiene como objetivo asegurar la realización de las actividades necesarias para llevar a cabo el control y vigilancia en la construcción de los corredores viales establecidos en los contratos de obra. Es fundamental contar con el tiempo suficiente para llevar a cabo los procesos constructivos y la liquidación, ya que algunos contratos están en proceso de finalización y otros, como el municipio de Tena y Gutiérrez están por comenzar.

CONSORCIO IKER 2022

Es necesario seguir realizando el seguimiento y control de las actividades programadas por el INVIAS, las cuales están contempladas en los presupuestos oficiales adoptados por cada municipio. Estas actividades incluyen ajustes a los estudios y diseños, obras de drenaje, construcción de pavimentos, muros de contención, entre otros aspectos importantes.

Agradecemos su atención y consideración ante esta solicitud.

Cordialmente,

DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Rep. Legal CONSORCIO IKER 2022
NIT: 901.598.109-9
e-mail: ciker2022.atl2@gmail.com

Elaboró: WRCR
Revisó: MAVG
Aprobó: DGP
Anexos:

- Solicitud de prórroga - MEPI-MN1-IN-13-FR-1 SOLICITUD DE ADICIÓN Y/O MODIFICACIÓN Y/O PRORROGA CONTRATO DE INTERVENTORÍA
- ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS INTERVENTORÍA MEPI-MN1-IN-9-FR-1
- FORMATO MEPI-MN1-IN-9-FR-2 PLAN DE CARGAS
- FORMATO MEPI-MN1-IN-15-FR-13 SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRACTUALES CONTRATO DE INTERVENTORÍA

c.c:
INVIAS-APOYO SUPERVISION DEL PROYECTO-Ing. Pedro Alfonso Vargas
INVIAS- GESTOR CONVENIOS - Ing. Kristian David Ortega Fandiño
INVIAS - GESTOR INTERVENTORÍA - Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
INVIAS – COORDINADOR DE PROYECTOS - Ing. Oscar Javier Villareal Neira

Yacopí, 19 diciembre de 2023

Ingeniera
Patricia Inés Morales Padrón
Subdirectora Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Calle 25G No. 73B – 90 Central Point
Bogotá D.C.

ASUNTO: Solicitud de prorroga contrato INVIAS No. 1096-2022 cuyo objeto es "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"

REF. Contrato de obra pública YC-LP-268-2022 cuyo objeto es "MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TÓRTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL"

Reciba un cordial saludo de parte de la administración En Acción Renovadora, deseando éxitos en sus labores diarias.

De manera atenta solicito sea otorgada una prórroga hasta el 30 de junio de 2024 al contrato de interventoría No. 1096-2022, cuyo objeto es: ***"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10",*** la cual realiza la interventoría del convenio interadministrativo 1773-2021 del INVIAS cuyo objeto es "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE YACOPÍ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL - NACIONAL".

Lo anterior sustentado en que la administración municipal en pro de dar cumplimiento al convenio de la referencia realizo las acciones legales para dar cumplimiento a lo estipulado dentro del convenio No 1773, de lo cual se cuenta con el contrato derivado, YC-LP-268-2022 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VÍA RURAL DE LA VEREDA TÓRTOLAS DEL MUNICIPIO DE YACOPÍ DE

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía municipal de Yacopí
NIT: 800.094.776-1
Calle 10 No. 4-38
Número de móvil 313 403 2900 – 1680
Correo Electrónico: alcaldía@yacopicundinamarca.gov.co
Correo Electrónico Secretaría: secplaneacion@yacopi-cundinamarca.gov.co
Página web: www.alcaldiayacopi.gov.co

CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1773 DE 2021 - INVIAS - PROGRAMA COLOMBIA RURAL, el cual a la fecha se encuentra en ejecución de las obras, sin embargo los sitios de ejecución de la mismas son de difícil acceso, dado que el traslado de los materiales se realiza por la red terciaria del municipio, y la fuerte ola invernal que azota el municipio genera retrasos en los cronogramas de ejecución, por tal razón es de prever una posible prorroga al contrato de obra en pro de la culminación de la ejecución de las obras.

Por todo lo anteriormente manifestado esta administración solicita de conceda la prórroga el contrato No 1096-2022, hasta el 30 de junio de 2024, con único objetivo de dar continuación a la ejecución y garantizar la supervisión a través de la interventoría contratada para tal fin.

Atentamente,

Wilkinson Alfonso Florido Álvarez
Alcalde Municipal

	ELABORADO POR	REVISADO POR	APROBADO POR
NOMBRE	César Andrés Álvarez Real	Fabio Alonso Toncón Silva	Fabio Alonso Toncón Silva
CARGO	Apoyo Profesional	Secretario de Planeación y Obras Públicas	Secretario de Planeación y Obras Públicas
FECHA	19/12/2023	19/12/2023	19/12/2023
FIRMA			

SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y OBRAS

República de Colombia
Departamento de Cundinamarca
Alcaldía municipal de Yacopí
NIT: 800.094.776-1

Calle 10 No. 4-38
Número de móvil 313 403 2900 – 1680
Correo Electrónico: alcaldía@yacopicundinamarca.gov.co
Correo Electrónico Secretaría: secplaneacion@yacopi-cundinamarca.gov.co
Página web: www.alcaldiayacopi.gov.co

Oficio N° 150-16-0520

Choachí, 30 de noviembre de 2023

Señores.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
ATTE: Ing. Patricia Inés Morales padrón
Subdirectora de vías regionales (e)

Asunto: Solicitud prórroga del CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 1835 de 2021 cuyo objeto "AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE CHOACHI DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL-NACIONAL.".

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del municipio con relación al Convenio interadministrativo No. 1835 de 2021, amablemente, me permito solicitar la ampliación al plazo actual del convenio, dada la siguiente razón:

1. Debido a las malas condiciones climáticas que actualmente afectaron a gran parte del país incluyendo el municipio de Choachí, Cundinamarca, se generaron impactos significativos en las actividades y han dificultado el cumplimiento de los objetivos establecidos en el convenio.

- Descripción de las condiciones climáticas adversas en Choachí:

 La temporada más mojada dura 8,8 meses, de 17 de marzo a 9 de diciembre, con una probabilidad de más del 48 % de que cierto día será un día mojado. El mes con más días mojados en Choachí es mayo, con un promedio de 22,4 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

 La temporada más seca dura 3,2 meses, del 9 de diciembre al 17 de marzo. El mes con menos días mojados en Choachí es enero, con un promedio de 7,1 días con por lo menos 1 milímetro de precipitación.

 Entre los días mojados, distinguimos entre los que tienen solamente lluvia, solamente nieve o una combinación de las dos. El mes con más días con solo lluvia en Choachí es mayo, con un promedio de 22,4 días. En base a esta categorización, el tipo más común de precipitación durante el año es solo lluvia, con una probabilidad máxima del 75 % el 28 de abril.

Probabilidad diaria de precipitación en Choachí

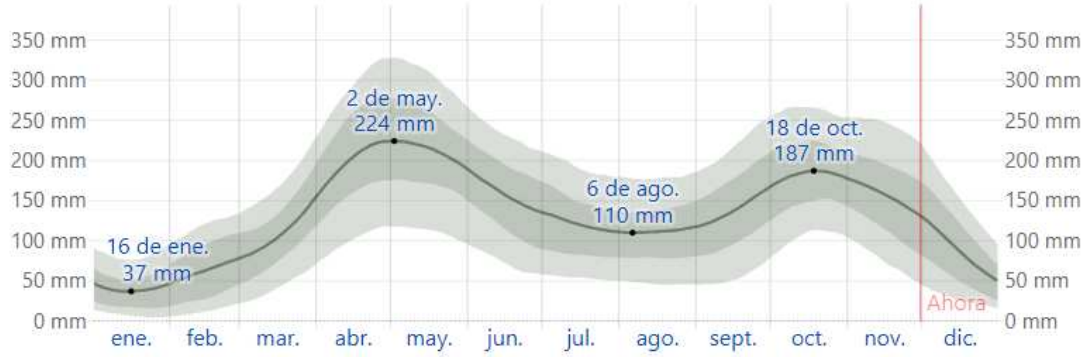


El porcentaje de días en los que se observan diferentes tipos de precipitación, excluidas las cantidades ínfimas: solo lluvia, solo nieve, mezcla (llovió y nevó el mismo día).

Fuente: https://es.weatherspark.com/y/24267/Clima-promedio-en-Choach%C3%AD-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o

Choachí tiene una variación extremada de lluvia mensual por estación. Llueve durante el año en Choachí. El mes con más lluvia en Choachí es mayo, con un promedio de 216 milímetros de lluvia, el mes con menos lluvia en Choachí es enero, con un promedio de 37 milímetros de lluvia.

Promedio mensual de lluvia en Choachí



La lluvia promedio (línea sólida) acumulada en un periodo de 31 días en una escala móvil, centrado en el día en cuestión, con las bandas de percentiles del 25º al 75º y del 10º al 90º. La línea delgada punteada es la precipitación de nieve promedio correspondiente.

Fuente: https://es.weatherspark.com/y/24267/Clima-promedio-en-Choach%C3%AD-Colombia-durante-todo-el-a%C3%B1o

Elaboró: Jean Carlo Duarte Quesada – Contratista Of. Planeación y Obras Públicas

Teniendo en cuenta la información meteorológica anterior se puede corroborar que estas condiciones climáticas nos perjudican en la ejecución del contrato en vista de que no se ha podido contar con el ingreso permanente de materiales, por parte del contratista de obra al sitio de ejecución del proyecto, lo cual no ha permitido dar cumplimiento al cronograma de ejecución de la obra por parte del contratista.

Adicional a eso la movilidad y el transito en los diferentes sectores a intervenir se han visto perjudicados por el cierre de las vías alternas, el objetivo de solicitar la ampliación del plazo del convenio es ejecutar el 100% de la obra, abriendo nuevos frentes de trabajo, teniendo en cuenta que las condiciones climáticas en el municipio han mejorado trascendentemente.

Por lo anterior se considera necesario ampliar el plazo del convenio hasta 31 de marzo de 2024 y con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras.

A continuación, se realiza la distribución del plazo de prorroga requerido para la ejecución del convenio:

ACTIVIDAD	**TIEMPO**	**2024**		
		ENE	FEB	MAR
COMPLETAR EL PORCENTAJE DEL 100% DE EJECUCION DE LA OBRA	1 MESES			
RECIBO DEL CONVENIO	1 MESES			
LIQUIDACIÓN	1 MESES			

Cordialmente,

Arq. JUAN SEBASTIÁN GARCÍA SARAY
Jefe Secretaría de Planeación y Obras Públicas
Supervisor

Elaboró: Jean Carlo Duarte Quesada – Contratista Of. Planeación y Obras Públicas

ICCU
INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
Y CONCESIONES DE CUNDINAMARCA

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA No 2 CONTRATO INTERVENTORIA
INVAS No 1096-2022
DEPENDENCIA: 20 - INFRAESTRUCTURA

Bogotá D.C. 01 diciembre de 2023

Ingeniera
PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Instituto Nacional de vías - INVIAS
Calle 25G No 73B-90 Central Point
Bogotá D.C.
atencionciudadano@invias.gov.co

ASUNTO: SOLICITUD PRORROGA CONTRATO INVIAS No 1096-2022 INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOSA DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COMLOMBIA RURAL.

Ref. Contrato ICCU No 128 2022, Cuyo objeto es: "MEJORAMIENTO DE LA VÍA EL CODITO - EL TRIUNFO - LA CABAÑA EN EL MUNICIPIO DE LA CALERA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA - CONVENIO INVIAS 1321 DE 2021 EN EL MARCO DEL PLAN 500 GRUPO 3"

Cordial Saludo,

Como es de su conocimiento la entidad se informa que las obras mencionadas se encontraban a cargo del contratista de obra Consorcio EL Triunfo G3, quien presentó retrasos reiterados en la ejecución de las obras. El Instituto de Infraestructura y Concesiones de Cundinamarca - ICCU en aras de dar cumplimiento y entregar las obras a la comunidad, requirió a través de la firma de interventoría al contratista, e inició proceso por incumplimiento resolviéndose a través de los actos administrativos 408 del 1 de junio de 2023 y 436 del 8 de junio de 2023, con el cual se declaró el incumplimiento parcial por ($546.080.658.00) del contrato de obra ICCU – 128 -2022.

Así mismo, con la finalización del contrato de obra el pasado 16 de junio de 2023., y con base en el informe final entregado por parte de la interventoría el 12 de octubre 2023, el ICCU se encuentra adelantando audiencias de presunto incumplimiento aplicación de la Cláusula Penal al contratista Consorcio El Triunfo G3, y de esta manera dar cumplimiento al debido proceso para posteriormente liquidar el contrato. Una vez

surtido este trámite liberar los recursos para respaldar el nuevo proceso de contratación donde el ICCU, proceso que ya tiene adelantado el ICCU.

Ante las razones expuestas y con el ánimo de salvo guardar los recursos para garantizar la ejecución del contrato derivado del convenio 1321-2021, de manera atenta solicitamos de la más valiosa colaboración tramitar la prórroga No 2., hasta el 31 de diciembre del 2024. Para el Contrato de Interventoría INVIAS No 1096-2022.

Por lo anterior agradecemos la atención prestada.

Cordialmente,

NANCY VALBUENA RAMOS
Gerente General ICCU

Proyectó: Ing. Rocío Castillo González - Profesional Universitario ICCU
Reviso: Andres Torres - Asesor Oficina Jurídica ICCU
Aprobó: Gustavo Alfonso Vargas Leyton – Subgerente de Infraestructura ICCU
Copia. Ing. Gustavo Cepeda- Director Territorial INVIAS Cundinamarca

GOBº LIBRE E INDEPTE DE CUNDINCA

Gutiérrez, noviembre 27 de 2023

Sres.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.
ATTE: ING. PATRICIA INES MORALES PADRÓN
Subdirector Vías Regionales
E. S. M.

Asunto: Solicitud prórroga del convenio 1989 de 2021 cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GUTIERREZ DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL.

Cordial saludo,

Con el fin de dar cumplimento a las obligaciones contraídas por parte del Municipio con relación al Convenio No. 1989 de 2021, amablemente, me permito solicitar prorroga al convenio hasta el 31 de diciembre de 2024, debido a que el municipio en la actualidad se encuentra adelantando el proceso de contratación mediante su estructuración el cual tiene fecha prevista de adjudicación en enero de 2024, presentándose un plazo insuficiente para la ejecución de la totalidad de las metas físicas contempladas en el presupuesto oficial de obra, razón por la cual se considera necesario ampliar el plazo del convenio y con ello garantizar la ejecución y recibo a satisfacción de las obras.

A continuación, se realiza la distribución del plazo de prorroga requerido para la ejecución del convenio:

ACTIVIDAD	TIEMPO	2023		2024											
		NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATISTA DE OBRA	2 MESES														
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO	1 MES														
AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 MES														
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	6 MESES														
RECIBO DEL CONVENIO	3 MESES														

En espera de una respuesta positiva.

JUAN PABLO SANCHEZ MORALES
Alcalde Municipal

Funcionario o Asesor	Nombre	Cargo y/o Actividad	Firma
Proyectado por	Henry Sharif Novoa Ortiz	Secretario de Planeación y obras Publicas	
Revisado por	Henry Sharif Novoa Ortiz	Secretario de Planeación y obras Publicas	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad, lo presentamos para la firma del ALCALDE MUNICIPAL.			

SEPIT-596-2023

Diciembre 01 de 2023

Señores.
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS.

Asunto: Solicitud prórroga del convenio 1954 de 2021 cuyo objeto AUNAR ESFUERZOS PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TENA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL

Cordial saludo

Teniendo en cuenta que el convenio de la referencia celebrado entre el Instituto Nacional de Vías y el municipio de Tena Cundinamarca se encuentra próximo a vencerse amablemente se solicita una prórroga hasta el 31 de diciembre del año 2024 con el fin de llevar a cabo el contrato de obra pública derivado del presente convenio, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. El municipio de Tena Cundinamarca realizó proceso contractual No. LP-003-2022 con link de secop: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=22-21-33125&g-recaptcha-response=03AFcWeA7ICAO5kGJuj3ipqe492aKzyZnNHcmi6iRY61xJiBEGq-D83eomiV1mWM6ye7yD9gHrOsdxcABf3mLYPgX-t0pKfUNN2yHkpXcIZpxbM_MaSx_bN6uuBHkr363MRAHmx7l-8rnc7cMCr68iKkdFZIid4AnHNcp3PeX7G9xBeZQKRiMQt2mB-MVOdmeRQEczgOrU710Yiyo9Ca0eArCxue9Gvi3CJZOXQoOyQSxn8dQQyaXExbYx2-hWPIBVrZWbJhJ60xRmlnx5DZX3Elu99x-lNoBPkieM0L0H8NRSzTol-yuTCapKKmEuPdcjUfuniQ3LWZu2sYI5f9Au3sRGYEb_pAJVPTrjCO0VOJkwqZBgO5RLsYoq6tBGggaie_-WmzTlgpVXlgm1nL6yV-Rdr3VVTrpaS0MNlJbH2fD4wNLgSv29Rptjn_Y56gAuOxxaVknbO9CO0z_xLU5INA4PLF0lm1gbQKhc3_um2ionM5HyWYTB2eUclP75NDMUns3UdE3i4D0ivWSPoMITkonqSvcu0Yg8w4uU9dnj7AQFwLb0yd8djGfC6wVvQPUcV504UdLH_WbJ por valor de $5.650.000.000 en el cual el proponente favorecido con la adjudicación del proceso no se presentó a firmar el contrato derivado, motivo por el cual el municipio de Tena hizo efectiva la póliza de seriedad de la Oferta No.3430814-4 de fecha 14 de septiembre de 2022.
2. Que teniendo en cuenta que los precios del convenio son del año 2021, se requirió al INVIAS la actualización de precios con el fin de realizar nuevamente la publicación del proceso.
3. Teniendo en cuenta lo anterior, nuevamente el municipio realizó la publicación del proceso mediante LP-002-2023, con link de Secop: https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-38516&g-recaptcha-response=03AFcWeA6vuYcL2jfH2WDvcWWfto-B0DJOFp8G63dQlvuE9WSU3fNopnZI1cu6ZTTrg7clRpNkjScOq0JrJa9X0g6H1TDWLXdtNWusxGmTRNdCgVkfBj67aqfyEf4lwE4zKXcmroSS15PcQNsYBFmKw2J2K

Proyectó	Revisó	Ruta de Documento	Aprobación
Camila Varela Barbosa	Ing. Jimmy Andrés Muñoz H	TRD 110-61	Ing. Jimmy Andrés Muñoz Herrera

etKCrbrMHCPEeA-lnaktfikdJQ83TrqtOt8tL7CRpBS7SFrka_7ihCHetESWrpFxXnUfr5s_T4Yeqh0AoAd9i8Wqwn9rtAlLa_q2SZEaqD5A-kcBdLUuoQalYkD7yhQ4es086fG1AS6Mntz-lgR36NlgaabAqByiHU5MGwpgBKYQB26lVUfdMRAbuso_K5TdCCt5Eukl01ZyRVVhKaKpPacBl5k5AII8f7SJWqMlwl5lQlNmaX5eVXZDHQfBiEwFK-yeGJp9dRLox2NfOfiRswAveVyTuklMHC9N_g4focKeAB-qpr30QcvMBS3f6jGCTYwqgPmvyR2HAansUMVBYqkcKsnmuYTYN2uGGB385-IfDQ3JwXASkU1pnvdANh7bUnDuuBrfRISp58RLTlMI7HTWcL6VjCVr0aCPc_Y3POi-WAbMu-e.

4. El municipio suscribió contrato de obra pública COP-207-2023 con objeto: MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE TENA DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL – NACIONAL, DE CONFORMIDAD CON EL CONVENIO 1954 DE 2021, por valor de $5.579.082.784,00 con fecha de inicio 04 de octubre de 2023.
5. Que tras requerir al contratista en varias ocasiones, actualmente se encuentra completando la documentación requerida para aprobación por parte de la interventoría y así dar inicio a la ejecución de la etapa de ajuste a estudios y diseños del proyecto.
6. Que teniendo en cuenta la magnitud del proyecto y aun encontrarse en el proceso de lleno de los requisitos, se requiere de un plazo mayor con el fin de llevar a feliz termino la ejecución del contrato derivado y así cumplir con las obligaciones contraídas en el convenio de la referencia.

A continuación, se realiza la distribución del plazo de prorroga requerido para la ejecución del convenio:

ACTIVIDAD	TIEMPO	2023		2024											
		NOV	DIC	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC
PROCESO DE SELECCIÓN CONTRATISTA DE OBRA	2 MESES														
LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO DERIVADO	1 MES														
AJUSTE A ESTUDIOS Y DISEÑOS	2 MES														
EJECUCIÓN DE LAS OBRAS	6 MESES														
RECIBO DEL CONVENIO	3 MESES														

En espera de una respuesta positiva.

Agradezco su atención y quedo atento a cualquier requerimiento al respecto

Atentamente

LUIS CARLOS VARGAS LOZANO
Alcalde Municipal

Proyectó	Revisó	Ruta de Documento	Aprobación
Camila Varela Barbosa	Ing. Jimmy Andrés Muñoz H	TRD 110-61	Ing. Jimmy Andrés Muñoz Herrera

SEPIT-633-2023

Tena 20 de Diciembre de 2023

Señores:
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Director Territorial Cundinamarca

Referencia: Contrato de Interventoría No.1096-2022 **INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10**

Asunto: Solicitud de prórroga del contrato de interventoría.

Reciba un cordial saludo de la Administración Municipal.

Por medio de la presente y en razón a que en la ejecución del contrato de Interventoría No. 1096-2022 **a cargo del CONSORCIO IKER 2022 - contratista de obra el cual se suscribió con el municipio, y cuyo objetoes** "INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10. **"**, con un fecha de inicio del 30 de diciembre del 2023 y fecha de finalización el 31 de julio de 2024 y teniendo en cuenta la fecha de finalización se hace necesario solicitar prórroga para su ejecución.

Lo anterior, teniendo en cuenta que el municipio ya realizó el proceso de contratación y se encuentra en proceso de ejecución así como se evidencia en el portal SECOP I en el siguiente link:

Proyectó	Revisó	Ruta de Documento	Aprobación
Ing Jimmy Andres Muñoz Herrera	Ing Jimmy Andres Muñoz Herrera		Jimmy Andrés Muñoz Herrera

https://www.contratos.gov.co/consultas/detalleProceso.do?numConstancia=23-21-38516&g-recaptcha-response=03AAYGu2TtRUbYW0wvFujouiylmzUcBkG29fZ3HQ285mkqbkux2twx9Ca4wxjDOz4u0ZK5D3m_IyYnr86JOz7zCqCxSemcP-oeIv1n4JKPjbc0FV4puLbdubIUDDIQC1aXTDJfTVtLtpHDQy6ZIqW2FBvP0OHOLOT47F_g6jv97O9zyeIovwI-5cqbrWgRaXy9IFs6i_nWC--spNXQQSKNDbS3fjp_P3f9hzRAl70N3pnt7--MVH7Rl-pjpdDOyqQJC69S7Nbc_3cqJnep_JlNHef8tucc9JUDkV-0eNvvO8icj4YsXkXvCW0ALXruH91Yjo0WdaHpuDzbcUH1qW7pzw329RH1TuqccSet4hOT8mgOSYqfeMj4tm1-SkObLUZu01yKPMr_CQ9kXsnQTXRBwiNV_S0FDA3A9aqoRngn6jQvHb9M9-ia9yCVYADfF3iOGRHOeYm1hWxAS3aTQ8HeBu_-aHNUn8cAGMeZXoizpCfKDcpiXdSDqxlOTeH-fqSNsObbNwiKZ115flJOA505TZS7r02sZ3QzSfSJRcJoRwnp5f1AEvvVdPvSbLgAYAJrgKTFb2KC9j94, mediante proceso de licitación Publica 002-2023, proceso publicado una vez recibido oficio y presupuesto final del convenio por parte de INVIAS para el ajuste de precios solicitados. Teniendo en cuenta que de conformidad con la ley este contrato requiere de interventoría para su ejecución, al tenor de lo dispuesto en la legislación contractual y civil, la suerte del contrato secundario es la del contrato principal, que para este caso es la obra pública y tomándose como secundario el de interventoría.

Dado lo anterior, respetuosamente solicitamos la prorroga al contrato de Interventoría de la referencia por el termino de seis (6) meses más.

Agradezco su atención y tramite a la presente.

Cordialmente,

LUIS CARLOS VARGAS LOZANO
Alcalde Municipal

Proyectó	Revisó	Ruta de Documento	Aprobación
Ing Jimmy Andres Muñoz Herrera	Ing Jimmy Andres Muñoz Herrera		Jimmy Andrés Muñoz Herrera

Guasca Cundinamarca, diciembre 4 de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Dra. PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vías Regionales (E)
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Oficio No. 2022-SI-3798

Asunto: Solicitud de Prorroga Convenio Interadministrativo No. 1757 de 2021.

Cordial saludo Doctora, deseándole éxitos en sus labores diarias,

Teniendo en cuenta que el convenio No. 1757 de 2021 para MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. En el Municipio de Guasca Cundinamarca vence el próximo 30 de diciembre de 2023, nos permitimos solicitar el favor de autorizar una prórroga hasta el 30 de marzo de 2024, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones de acuerdo con el contrato de obra así:

TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE OBRA
NUMERO	COP-015 de 2022
OBJETO	**MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE GUASCA, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL CONVENIO INVIAS 1757 DE 2021.**
CONTRATISTA	**INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS**
NIT:	800.873.064-1
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS ALBERTO TORRES VARGAS
INTERVENTOR	CONSORCIO IKER 2022
REPRESENTANTE LEGAL	DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
NOMBRE DEL SUPERVISOR	LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA
CARGO DEL SUPERVISOR	SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA
VALOR INICIAL	**OCHOCIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SETENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS DIECISIETE SIETE PESOS ($ 859.178.917,00) M/CTE.**
PLAZO INICIAL	CUATRO (04) MESES

FECHA DE SUSCRIPCIÓN	27/10/20223
FECHA DE INICIO	06/02/2023
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	06/06/2023
FECHA DE SUSPENSION 1	02/03/2023
TIEMPO DE SUSPENSION	20 DIAS
FECHA DE REINICIO	22/03/2023
NUEVA FECHA DE TERMINACION	26/06/2023
FECHA DE PRORROGA 1	26/06/2023
TIEMPO DE PRORROGA 1	UN (1) MES
FECHA DE TERMINACION	26/07/2023
FECHA DE PRORROGA 2	26/07/2023
TIEMPO DE PRORROGA 2	UN (1) MES Y VEINTIOCHO (28) DIAS
NUEVA FECHA DE TERMINACION	23/09/2023
FECHA DE PRORROGA 3	22/09/2023
TIEMPO DE PRORROGA 3	UN MES Y SIETE DIAS
FECHA DE PRORROGA 4	09/11/2023
TIEMPO DE PRORROGA 4	UN MES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE NOVIEMBRE DE 2023
FECHA DE PRORROGA 5	15/11/2023
TIEMPO DE PRORROGA 5	UN MES
NUEVA FECHA DE TERMINACION	30 DE DICIEMBRE DE 2023

JUSTIFICACIÓN DE MODIFICACÍON

De acuerdo con la ejecución del contrato el cual se encuentra en el 50% en la actualidad debido a los inconvenientes presentados en el sitio de la obra especialmente con las fuertes lluvias en la zona que impidieron la ejecución de los trabajos ya que por la condición de la ubicación de la vía en una zona de alta pendiente y de mucha humedad fue imposible avanzar con los trabajos, además de los inconvenientes presentados con las fuentes de suministro de agregados que fue bastante lenta.

Teniendo en cuenta que las condiciones del clima mejoraron y el rendimiento aumento por el incremento de personal en obra se proyecta que se requiere tres mese mas para finalizar

los trabajos, es decir dos meses del próximo año y de acuerdo a las condiciones en que se encuentra la vía por lo escarpado de la zona se requiere terminar la obra para no perjudicar a una comunidad que tiene ya definida la perspectiva de ejecutar la placa en un tramo de difícil circulación especialmente en época de lluvia y mas cuando ven el cambio tan importante para ellos con los trecientos cincuenta metros de placa ya construidos que no quieren que se termine sino que continue y se termine agradecidos con el INVIAS por los recursos aportados para su sector, además de la reunión de empalme con el nuevo mandatario se acordó buscar todos los recursos necesarios para no dejar que el convenio se finalice, sino que continue hasta culminarlo ya que de acuerdo con las proyecciones con la interventoría y el contratista se espera que a final de diciembre se llegue al 70% de ejecución.

Por lo anteriormente descrito y teniendo en cuenta que a la fecha se lleva un avance de obra del 50 % del cual anexamos registro fotográfico, atentamente solicitamos el favor de ampliar el plazo del CONVENIO hasta el 30 de marzo de 2024 para efectos de poder concluir las actividades previstas en cumplimiento del objeto y alcance contractual definido, así mismo los tiempos previstos para la liquidación del mismo y el convenio en referencia.

Cordialmente,

cc

OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO
Alcalde Municipio de Guasca

PROYECTO: Luis Hernando Diaz Prieto – CONTRATISTA
REVISO: ARQ. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA











Guasca Cundinamarca, diciembre 20 de 2023

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS
Dra. PATRICIA INES MORALES PADRON
Subdirectora Vías Regionales (E)
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Oficio No. 2022-SI-3798

Asunto: Solicitud de Prorroga interventoría Convenio Interadministrativo No. 1757 de 2021.

Cordial saludo Doctora, deseándole éxitos en sus labores diarias,

Teniendo en cuenta que el convenio No. 1757 de 2021 para MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL. En el Municipio de Guasca Cundinamarca se solicitó prorroga hasta el 30 de marzo de 2024, nos permitimos solicitar el favor de autorizar una prórroga para la interventoría el CONSORCIO IKER 2022 según contrato 1096 de 2022, también hasta el 30 de marzo de 2024, ya que de acuerdo con lo programado por el contratista se proyecta que las obras del contrato de obra COP-015-2022 que viene ejecutando INGENIERIA DESARROLLO C.A.T. SAS, se puedan estar terminando a finales del mes de marzo de 2024.

Cordialmente,

cc

OMAR JAVIER CIFUENTES ROMERO
Alcalde Municipio de Guasca

REVISO: ARQ. LADY VIVIANA VENEGAS CAJAMARCA – SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS**	CÓDIGO: MEPI-MN1-IN-9-FR-2 VERSIÓN: 1 PÁGINA:

FECHA: 19/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ☐

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION DE VIAS REGIONALES

REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS ☑ **No.** 5
(La numeración se debe llevar de forma consecutiva conforme al Acta de Modificación de Costos respectiva)

PLAN DE CARGAS FINAL ☐

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096-2022

31/07/2023
(En meses según contrato principal)

PLAZO ACUMULADO: 31/12/2023
(En meses según las prórrogas sin suspensiones)

OBJETO: INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

11/10/2022
(Indique día/mes/año)

N.A.
(Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)

FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023
(Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)

FECHA DE REANUDACIÓN: N.A.
(Indique día/mes/año)

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022

SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

RESOLUCIÓN No.: 1715 DE 24/05/2022
(Indicar día/mes/año)

$ 1.221.429.209
(Según contrato principal)

VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 710.000.000

$ 1.931.429.209

CONTRATO DE OBRA No: CTO No. YC-LP-268-2022 (YACOPÍ), COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 - (LENGUAZAQUE), CTO No. 679-2022 (ZIPAQUIRÁ),CTO No. ICCU-008 DE 2022 - (LA CALERA)

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

No. de Orden	Cantidad	CARGO / OFICIO	CONDICIONES INICIALES SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA				AÑO 2022						AÑO 2023																						AÑO 2024						TOTAL					
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO					
			Costos de Personal	Prima Regional	Total Dedicación Recurso (Hombre-Mes)	Valor Total ($)	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR				
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																																												
		PERSONAL PROFESIONAL																																												
		Director de Interventoría	$ 6.000.000,00		12,00	$ 72.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,32	$ 1.920.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,72	$ 4.320.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,50	$ 3.000.000	0,25	$ 1.500.000	0,25	$ 1.500.000	0,10	$ 600.000	12,64	$ 75.840.000		
		Ingenieros Residentes de Interventoría																																												
		Ingenieros Residentes de Interventoría	**$ 5.000.000,00**		**15,00**	**$ 75.000.000**																																			**38,19**	**$ 190.950.000**				
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 1	$ 5.000.000,00					$ -	0,23	$ 1.150.000		$ -	1,00	$ 5.000.000	0,20	$ 1.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,10	$ 500.000	13,53	$ 67.650.000		
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 2	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 3.800.000	1,00	$ 5.000.000	0,70	$ 3.500.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,10	$ 500.000	12,56	$ 62.800.000		
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 3	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	1,00	$ 5.000.000	0,10	$ 500.000	12,10	$ 60.500.000		
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 4	$ 5.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 2.280.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	1,00	$ 3.000.000	0,10	$ 300.000	12,86	$ 38.580.000		
		Profesional SST	$ 3.400.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 3.400.000	0,80	$ 2.720.000		$ -	1,00	$ 3.400.000	0,50	$ 1.700.000	1,00	$ 3.400.000	1,00	$ 3.400.000	0,50	$ 1.700.000	0,50	$ 1.700.000	0,20	$ 680.000	0,20	$ 680.000	0,10	$ 340.000	6,80	$ 23.120.000		
		Profesional Social	$ 3.200.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,10	$ 320.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	0,50	$ 1.600.000	1,00	$ 3.200.000	1,00	$ 3.200.000	0,50	$ 1.600.000	0,50	$ 1.600.000	0,20	$ 640.000	0,20	$ 640.000	0,10	$ 320.000	9,10	$ 29.120.000		
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)	**$ 58.500.000**			**$ 58.500.000**																																			**9,15**	**$ 59.475.000**				
		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.500.000,00					$ -	0,20	$ 1.300.000		$ -	0,46	$ 2.990.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,10	$ 650.000	0,10	$ 650.000	0,03	$ 195.000	3,09	$ 20.085.000		
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -	0,90	$ 5.850.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,10	$ 650.000	0,10	$ 650.000	0,03	$ 195.000	3,13	$ 20.345.000				
		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -		
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,40	$ 2.600.000
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00					$ -	0,20	$ 1.300.000		$ -	0,61	$ 3.965.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,09	$ 585.000		$ -	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000	0,20	$ 1.300.000		$ -		$ -	0,20	$ 1.300.000	0,10	$ 650.000	0,10	$ 650.000	0,03	$ 195.000	2,53	$ 16.445.000		
		Especialista en Tránsito y/o Vías y Transporte	$ 6.500.000,00									$ -		$ -		$ -																											0,00	$ -		
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000,00		12,00	$ 36.000.000	0,10	$ 300.000	0,20	$ 600.000		$ -	0,69	$ 2.070.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,20	$ 600.000	0,10	$ 300.000	0,10	$ 300.000	0,03	$ 90.000	3,32	$ 9.960.000		
		PERSONAL TECNICO																																												
		Inspectores	$ 2.000.000,00		15,00	$ 30.000.000																																			**56,84**	**$ 113.680.000**				
		Inspector No 1	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		
		Inspector No 2	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,10	$ 200.000	3,10	$ 6.200.000		
		Inspector No 3	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,10	$ 200.000	7,10	$ 14.200.000				
		Inspector No 4	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,83	$ 1.660.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	5,83	$ 11.660.000
		Inspector No 5	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,23	$ 460.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,23	$ 8.460.000
		Inspector No 6	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 1.800.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	0,66	$ 1.320.000	0,34	$ 680.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,90	$ 7.800.000
		Inspector No 7	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,46	$ 920.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,46	$ 6.920.000
		Inspector No 8	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,70	$ 1.400.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	9,80	$ 19.600.000
		Inspector No 9	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	0,10	$ 200.000	11,10	$ 22.200.000		
		Inspector No 10	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 1.520.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	4,76	$ 9.520.000
		Inspector No 11	$ 2.000.000,00					$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,56	$ 1.120.000	1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000		$ -	1,00	$ 2.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	3,56	$ 7.120.000
		Inspector SST	$ 2.000.000,00		7,50	$ 15.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																																												
		Secretaria	$ 1.150.000,00		12,00	$ 13.800.000	0,00	$ -	0,00	$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -
		Abogado																																								0,71	$ 4.260.000	0,71	$ 4.260.000	
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 336.300.000**	**$ 3.300.000**		**$ 7.350.000**		**$ 1.920.000**		**$ 25.875.000**		**$ 19.420.000**		**$ 34.820.000**		**$ 41.920.000**		**$ 47.265.000**		**$ 43.360.000**		**$ 55.360.000**		**$ 40.120.000**		**$ 46.420.000**		**$ 41.180.000**		**$ 35.500.000**		**$ 34.500.000**		**$ 31.070.000**		**$ 31.070.000**		**$ 4.535.000**		**$ 544.985.000**			
FACTOR MULTIPLICADOR						**2,36**	**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**		**2,36**					
SUBTOTAL COSTOS DE PERSONAL						**$ 793.668.000**	**$ 7.788.000**		**$ 17.346.000**		**$ 4.531.200**		**$ 61.065.000**		**$ 45.831.200**		**$ 82.175.200**		**$ 98.931.200**		**$ 111.545.400**		**$ 102.329.600**		**$ 130.649.600**		**$ 94.683.200**		**$ 109.551.200**		**$ 97.184.800**		**$ 83.780.000**		**$ 81.420.000**		**$ 73.325.200**		**$ 73.325.200**		**$ 10.702.600**		**$ 1.286.164.600**			

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA PLAN DE CARGAS O REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-2
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	
		FECHA	19/12/2023 (Día / Mes / Año)

PLAN DE CARGAS INICIAL ◘

No. de Orden	Cantidad	CONCEPTO	Costos	Unidad	Total Dedicación Recurso	Valor Total ($)	AÑO 2022						AÑO 2023																						AÑO 2024						TOTAL			
							OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO		ABRIL		MAYO		JUNIO		JULIO		AGOSTO		SEPTIEMBRE		OCTUBRE		NOVIEMBRE		DICIEMBRE		ENERO		FEBRERO		MARZO			
							H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR			H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR	H-M	VALOR					H-M	VALOR	H-M	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																																										
		VIÁTICOS																																										
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 300.000,00	Dia	20,00	$ 6.000.000	3,00	$ 900.000	3,00	$ 900.000		$ -	2,00	$ 600.000	2,60	$ 780.000	5,28	$ 1.584.000	2,23	$ 669.000	3,33	$ 999.000	0,98	$ 294.000		$ -	0,75	$ 225.000	1,00	$ 300.000		$ -	3,25	$ 975.000		$ -		$ -		$ -		$ -	27,42	$ 8.226.000
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																																										
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000	0,13	$ 780.000	0,17	$ 1.020.000		$ -	0,36	$ 2.160.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	0,10	$ 600.000	13,76	$ 82.560.000
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000	1,00	$ 6.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	10,00	$ 60.000.000
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.																																							0,00	$ -		
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 1.000.000,00	Mes	25,00	$ 25.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 760.000	1,56	$ 1.560.000	4,16	$ 4.160.000	6,13	$ 6.130.000	7,83	$ 7.830.000	8,00	$ 8.000.000	5,00	$ 5.000.000	5,66	$ 5.660.000	5,19	$ 5.190.000	4,00	$ 4.000.000	3,00	$ 3.000.000	4,00	$ 4.000.000	4,00	$ 4.000.000	0,40	$ 400.000	59,69	$ 59.690.000
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 7.000.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 28.000.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,76	$ 5.320.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	1,00	$ 7.000.000	0,80	$ 5.600.000	0,50	$ 3.500.000	0,90	$ 6.300.000	0,50	$ 3.500.000	1,00	$ 7.000.000	0,50	$ 3.500.000	0,45	$ 3.150.000	0,45	$ 3.150.000	0,10	$ 700.000	9,96	$ 69.720.000
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 750.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 4.500.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -			0,58	$ 435.000	0,60	$ 450.000	0,58	$ 435.000	0,31	$ 232.500	0,47	$ 352.500		$ -		$ -		$ -		$ -	2,54	$ 1.905.000
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.550.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 18.600.000		$ -		$ -		$ -	0,80	$ 1.240.000	0,97	$ 1.503.500	0,95	$ 1.472.500	0,99	$ 1.534.500	0,98	$ 1.519.000	0,98	$ 1.519.000	0,98	$ 1.519.000	0,98	$ 1.519.000	0,98	$ 1.519.000	0,99	$ 1.534.500	0,96	$ 1.488.000	0,99	$ 1.534.500	0,99	$ 1.534.500	0,99	$ 1.534.500	0,10	$ 155.000	13,63	$ 21.126.500
		OTROS COSTOS																																										
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 10.000.000	0,58	$ 1.160.000	0,92	$ 1.840.000		$ -	0,71	$ 1.420.000	0,59	$ 1.180.000	1,28	$ 2.560.000	0,81	$ 1.620.000	0,38	$ 760.000	0,93	$ 1.860.000	0,53	$ 1.060.000	0,28	$ 560.000		$ -	1,00	$ 2.000.000	0,98	$ 1.960.000		$ -		$ -		$ -		$ -	8,99	$ 17.980.000
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.505.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 18.060.000	0,34	$ 511.700	0,40	$ 602.000	0,07	$ 105.350	0,74	$ 1.113.700	0,97	$ 1.459.850	0,79	$ 1.188.950	0,62	$ 933.100	0,44	$ 662.200	0,86	$ 1.294.300	0,34	$ 511.700	0,40	$ 602.000	0,10	$ 150.500		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	6,07	$ 9.135.350
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 955.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 11.460.000	0,16	$ 152.800	0,16	$ 152.800		$ -	0,26	$ 248.300	0,38	$ 362.900	0,57	$ 544.350	0,52	$ 496.600	0,58	$ 553.900	0,56	$ 534.800	0,56	$ 534.800	0,56	$ 534.800	0,13	$ 124.150	0,13	$ 124.150	0,13	$ 124.150	0,13	$ 124.150	0,13	$ 124.150	0,13	$ 124.150	0,13	$ 124.150	5,22	$ 4.985.100
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 3.300.000		$ -		$ -		$ -		$ -	0,90	$ 495.000	0,90	$ 495.000	0,90	$ 495.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	2,70	$ 1.485.000
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 1.600.000		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -	0,00	$ -
		AJUSTE AL PESO Y/O VALOR REMANENTE						$ 7.861		$ 14.761		$ 2.653		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ -		$ 46.930,46		$ 72.205,46
		* SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS = SUMATORIA DE (9) = (B)				**$ 186.520.000**	**$ 3.512.361**		**$ 4.529.561**		**$ 108.003**		**$ 6.782.000**		**$ 23.861.250**		**$ 28.404.800**		**$ 28.908.200**		**$ 29.624.100**		**$ 32.332.100**		**$ 29.660.500**		**$ 24.390.800**		**$ 26.488.650**		**$ 24.581.150**		**$ 27.899.650**		**$ 14.158.650**		**$ 14.808.650**		**$ 14.808.650**		**$ 2.026.080,46**		**$ 336.885.155,46**	
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = (C)				**$ 980.188.000**	**$ 11.300.361**		**$ 21.875.561**		**$ 4.639.203**		**$ 67.847.000**		**$ 69.692.450**		**$ 110.580.000**		**$ 127.839.400**		**$ 141.169.500**		**$ 134.661.700**		**$ 160.310.100**		**$ 119.074.000**		**$ 136.039.850**		**$ 121.765.950**		**$ 111.679.650**		**$ 95.578.650**		**$ 88.133.850**		**$ 88.133.850**		**$ 12.728.680,46**		**$ 1.623.049.755,46**	
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = (D)				**$ 46.223.100**																																						
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				**$ 1.026.411.100**	**$ 11.300.361**		**$ 21.875.561**		**$ 4.639.203**		**$ 67.847.000**		**$ 69.692.450**		**$ 110.580.000**		**$ 127.839.400**		**$ 141.169.500**		**$ 134.661.700**		**$ 160.310.100**		**$ 119.074.000**		**$ 136.039.850**		**$ 121.765.950**		**$ 111.679.650**		**$ 95.578.650**		**$ 88.133.850**		**$ 88.133.850**		**$ 12.728.680,46**		**$ 1.623.049.755,46**	
		* IVA = 19% * (E) = (F)				**$ 195.018.109**	**$ 2.147.069**		**$ 4.156.357**		**$ 881.449**		**$ 12.890.930**		**$ 13.241.566**		**$ 21.010.200**		**$ 24.289.486**		**$ 26.822.205**		**$ 25.585.723**		**$ 30.458.919**		**$ 22.624.060**		**$ 25.847.572**		**$ 23.135.531**		**$ 21.219.134**		**$ 18.159.944**		**$ 16.745.432**		**$ 16.745.432**		**$ 2.418.449,29**		**$ 308.379.453,54**	
		* COSTO TOTAL = (E) + (F)				**$ 1.221.429.209**	**$ 13.447.430**		**$ 26.031.918**		**$ 5.520.652**		**$ 80.737.930**		**$ 82.934.016**		**$ 131.590.200**		**$ 152.128.886**		**$ 167.991.705**		**$ 160.247.423**		**$ 190.769.019**		**$ 141.698.060**		**$ 161.887.422**		**$ 144.901.481**		**$ 132.898.784**		**$ 113.738.594**		**$ 104.879.282**		**$ 104.879.282**		**$ 15.147.129,75**		**$ 1.931.429.209,00**	

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

							$ 13.447.430		**$ 39.479.347**		**$ 44.999.999**		**$ 125.737.929**		**$ 208.671.944**		**$ 340.262.144**		**$ 492.391.030**		**$ 660.382.735**		**$ 820.630.158**		**$ 1.011.399.177**		**$ 1.153.097.237**		**$ 1.314.984.659**		**$ 1.459.886.139**		**$ 1.592.784.923**		**$ 1.706.523.516**		**$ 1.811.402.798**		**$ 1.916.282.079**		**$ 1.931.429.209,00**		

CAUSALES ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS Y REPROGRAMACIÓN AL PLAN DE CARGAS TRAMITADAS Y APROBADAS

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:

NOTAS:

1. Para elaborar el Plan de Cargas Inicial el Interventor debe haber aprobado el Programa de Obra y el Programa de Inversiones; con base en estos documentos presenta un esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, información que le permite identificar la proyección de la dedicación del personal y otros costos, optimizando sus recursos de acuerdo con la ejecución del proyecto.

2. Para la Reprogramación al Plan de Cargas el Interventor debe presentar actualizado el esquema gráfico que identifique cronograma, puntos de referencia, frentes de obra y tiempos proyectados de intervención, actualizando las dedicaciones y costos de los meses anteriores de acuerdo con las actas de costos tramitadas para cada periodo, e identifica y distribuye su personal y otros costos para los siguientes periodos, optimizando sus recursos de acuerdo con las necesidades de ejecución del proyecto.

3. La utilización del personal y otros costos requeridos es controlado e incorporado al proyecto previa aprobación del Supervisor del contrato de interventoría.
4. En los eventos de suspensión del plazo contractual, el periodo real de suspensión debe reflejarse en la reprogramación al plan de cargas.
5. El Plan de Cargas Final debe contener los recursos y valores ejecutados en cada periodo del plazo contractual y debe corresponder con el valor total ejecutado según la última Acta de Costos tramitada.

Para constancia de lo anterior se firma el presente Plan de Cargas

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma: Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor de Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
(Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA **ACTA No:** 5

POR ACTUALIZACIÓN DE SUELDOS Y TARIFAS ☐
POR CONTRATO ADICIONAL EN VALOR ☐
POR PRÓRROGA ☑
POR EFECTO DE LA SUSPENSIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO ☐
POR NECESIDADES DEL CONTRATO ☑

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096 de 2022

OBJETO:
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022
SUPERVISOR DE CONTRATO INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
RESOLUCIÓN No.: 1715 DE 24/05/2022 (Indicar día/mes/año)

CONTRATO DE OBRA No: COP-015-2022 - (GUASCA), CTO No. 119-2022 - (CHOACHÍ), CTO No. 193-23/08/2022 - (TOCAIMA), CTO No. COP-120 DE 2022 - (GUTIERREZ),N° proceso LIC 002 (GAMA), N° proceso LIC 003-2022 (TENA), CTO No. 244-2022 (EL COLEGIO), N° de proceso AML-LP-001-2022 -

CONTRATISTA: (CONSORCIO VIAS) YACOPÍ, CONSORCIO MEJORAMINETO VIAL CHOACHÍ, CONSROCIO H&A TOCAIMA, (NAYID BAYTER LISSA) GUTIERREZ, (HAG CONSTRUCCIONES & CIA LTDA) EL COLEGIO, (COLING CONTRUCTORES SAS) ZIPAQUIRA, (CONSORCIO EL TRIUNFO G3) LA CALERA, GUASCA (INGENIERIA DESARROLLO C.A.T SAS), LENGUAZAQUE (UNION TEMPORAL VIAL SAS)

PLAZO INICIAL: 9,8
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 11/10/2022
FECHA DE SUSPENSIÓN: (Indique la suspensión que corresponda con el período del acta)
VALOR INICIAL (incluido IVA) **(A)**: $ 1.221.429.209,00
VALOR ACUMULADO (incluido IVA) **(C=A+B)**: $ 1.931.429.209,00

PLAZO ACUMULADO: 14,8 (En meses según las prórrogas sin suspensiones)
FECHA DE VENCIMIENTO VIGENTE: 31/12/2023 (Incluidas las suspensiones, indique día/mes/año)
FECHA DE REANUDACIÓN: (Indique día/mes/año)
VALOR ADICIONES (incluido IVA) **(B)**: $ 710.000.000,00

No. de ORDEN	CANT.	CONDICIONES INICIALES (SEGÚN LA PROPUESTA ECONÓMICA APROBADA)					ACTUALIZACIÓN COSTOS Y TARIFAS		MODIFICACIONES														EJECUCIÓN TOTAL ACUMULADA, Acta de Costos No. 14 de fecha Nov/30/2023		CONDICIONES ACTUALIZADAS	
									CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 1 de fecha 2/11/2022		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 2 de fecha 1/02/2023		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 3 de fecha 12/07/2023		CONDICIONES ACTA ANTERIOR No. 4 de fecha 29/08/2023		PRESENTES									
		CONCEPTO	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR TOTAL	COSTO MENSUAL	PRIMA REGIONAL	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO (H / Mes)	VALOR			
		COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL																								
		PERSONAL PROFESIONAL																								
		Director de Interventoria	$ 6.000.000,00		12	$ 72.000.000,00	$ 6.000.000,00		5,50	$ 33.000.000,00	8,00	$ 48.000.000	8,62	$ 51.720.000	12,32	$ 73.920.000	+	0,32	$ 1.920.000,00	11,54	$ 69.240.000,00	12,64	$ 75.840.000,00			
		Ingeniero Residentes de Interventoria	**$ 5.000.000,00**		**15**	**$ 75.000.000,00**			**16,50**	$ 82.500.000,00							+	**6,30**	**$ 31.500.000,00**			**38,19**	**$ 190.950.000,00**			
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 1				$ -	$ 5.000.000,00		4,50		5,45	$ 27.250.000	7,83	$ 39.150.000	11,43	$ 57.150.000	+	2,10	$ 10.500.000,00	10,43	$ 52.150.000,00	13,53	$ 67.650.000,00			
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 2				$ -	$ 5.000.000,00		4,00		5,78	$ 28.900.000	6,86	$ 34.300.000	10,46	$ 52.300.000	+	2,10	$ 10.500.000,00	9,46	$ 47.300.000,00	12,56	$ 62.800.000,00			
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 3				$ -	$ 5.000.000,00		4,00		5,00	$ 25.000.000	6,40	$ 32.000.000	10,00	$ 50.000.000	+	2,10	$ 10.500.000,00	9,00	$ 45.000.000,00	12,10	$ 60.500.000,00			
		Ingeniero Residente de Interventoría No. 4				$ -	$ 5.000.000,00		4,00		5,00	$ 25.000.000		$ -	-	$ -		0,00	$ 0,00		$ -	-	$ -			
		Ingeniero Auxiliar de Interventoría	$ 3.000.000,00		12	$ 36.000.000,00	$ 3.000.000,00		9,00	$ 27.000.000,00	10,78	$ 32.340.000	7,16	$ 21.480.000	10,76	$ 32.280.000	+	2,10	$ 6.300.000,00	9,76	$ 29.280.000,00	12,86	$ 38.580.000,00			
		Profesional SST				$ -	$ 3.400.000,00				1,80	$ 6.120.000	4,30	$ 14.620.000	7,80	$ 26.520.000	-	-1,00	-$ 3.400.000,00	5,80	$ 19.720.000,00	6,80	$ 23.120.000,00			
		Profesional Social				$ -	$ 3.200.000,00				5,64	$ 18.048.000	5,40	$ 17.280.000	9,10	$ 29.120.000		0,00	$ 0,00	8,10	$ 25.920.000,00	9,10	$ 29.120.000,00			
		MONTO AGOTABLE ESPECIALISTAS (Conforman esta bolsa los Especialistas resaltados en amarillo)	**$ 58.500.000**			$ 58.500.000,00											-	**-0,71**	**-$ 4.615.000,00**			**9,15**	**$ 59.475.000,00**			
		Especialista Ambiental y/o sostenibilidad	$ 6.500.000,00				$ 6.500.000,00		0,90	$ 5.850.000,00	2,40	$ 15.600.000	2,02	$ 13.130.000	2,86	$ 18.590.000	+	0,23	$ 1.495.000,00	2,66	$ 17.290.000,00	3,09	$ 20.085.000,00			
		Especialista en Geología y/o Geotecnia	$ 6.500.000,00				$ 6.500.000,00		0,90	$ 5.850.000,00	0,60	$ 3.900.000		$ -		$ -		0,00			$ -		$ -			
		Especialista en Pavimentos y/o Vías	$ 6.500.000,00				$ 6.500.000,00		1,00	$ 6.500.000,00	2,20	$ 14.300.000	2,10	$ 13.650.000	3,10	$ 20.150.000	+	0,03	$ 195.000,00	2,70	$ 17.550.000,00	3,13	$ 20.345.000,00			
		Especialista en Estructuras	$ 6.500.000,00				$ 6.500.000,00		0,90	$ 5.850.000,00	0,30	$ 1.950.000		$ -		$ -		0,00			$ -		$ -			
		Especialista en Hidráulica e Hidrología	$ 6.500.000,00				$ 6.500.000,00		0,80	$ 5.200.000,00	1,50	$ 9.750.000	0,40	$ 2.600.000	1,00	$ 6.500.000	-	-0,60	-$ 3.900.000,00	0,40	$ 2.600.000,00	0,40	$ 2.600.000,00			
		Especialista en Diseño Geométrico	$ 6.500.000,00				$ 6.500.000,00		1,70	$ 11.050.000,00	1,50	$ 9.750.000	2,17	$ 14.105.000	2,90	$ 18.850.000	-	-0,37	-$ 2.405.000,00	2,10	$ 13.650.000,00	2,53	$ 16.445.000,00			
		Especialista en Tránsito y/o Vías y Transporte				$ -	$ 6.500.000,00				0,60	$ 3.900.000		$ -		$ -		0,00			$ -		$ -			
		Profesional de Aseguramiento o Gestión de la Calidad	$ 3.000.000		12	$ 36.000.000,00	$ 3.000.000,00		1,40	$ 4.200.000,00	3,70	$ 11.100.000	2,20	$ 6.600.000	3,09	$ 9.270.000	+	0,23	$ 690.000,00	2,99	$ 8.970.000,00	3,32	$ 9.960.000,00			
		PERSONAL TECNICO																								
		Inspectores	**$ 2.000.000,00**		**15**	**$ 30.000.000,00**			**63,20**	$ 126.400.000,00							+	**1,80**	**$ 3.600.000,00**			**56,84**	**$ 113.680.000,00**			
		Inspector No 1				$ -	$ 2.000.000,00		3,00		0,78	$ 1.560.000		$ -	-	$ -					$ -		$ -			
		Inspector No 2				$ -	$ 2.000.000,00		3,00		0,54	$ 1.080.000		$ -	4,00	$ 8.000.000	-	-0,90	-$ 1.800.000,00		$ -	3,10	$ 6.200.000,00			
		Inspector No 3				$ -	$ 2.000.000,00		6,00		1,00	$ 2.000.000	1,00	$ 2.000.000	5,00	$ 10.000.000	+	2,10	$ 4.200.000,00	4,00	$ 8.000.000,00	7,10	$ 14.200.000,00			
		Inspector No 4				$ -	$ 2.000.000,00		6,00		1,00	$ 2.000.000	2,83	$ 5.660.000	5,83	$ 11.660.000		0,00	$ 0,00	5,83	$ 11.660.000,00	5,83	$ 11.660.000,00			
		Inspector No 5				$ -	$ 2.000.000,00		6,00		2,00	$ 4.000.000	3,23	$ 6.460.000	4,23	$ 8.460.000	+	0,00	$ 0,00	4,23	$ 8.460.000,00	4,23	$ 8.460.000,00			
		Inspector No 6				$ -	$ 2.000.000,00		6,00		2,00	$ 4.000.000	3,90	$ 7.800.000	3,90	$ 7.800.000	+	0,00	$ 0,00	3,90	$ 7.800.000,00	3,90	$ 7.800.000,00			
		Inspector No 7				$ -	$ 2.000.000,00		5,00		3,00	$ 6.000.000	3,26	$ 6.520.000	3,26	$ 6.520.000	+	0,20	$ 400.000,00	3,46	$ 6.920.000,00	3,46	$ 6.920.000,00			
		Inspector No 8				$ -	$ 2.000.000,00		6,00		3,00	$ 6.000.000	4,70	$ 9.400.000	7,70	$ 15.400.000	+	2,10	$ 4.200.000,00	7,70	$ 15.400.000,00	9,80	$ 19.600.000,00			
		Inspector No 9				$ -	$ 2.000.000,00		5,00		3,50	$ 7.000.000	5,00	$ 10.000.000	8,00	$ 16.000.000	+	3,10	$ 6.200.000,00	8,00	$ 16.000.000,00	11,10	$ 22.200.000,00			
		Inspector No 10				$ -	$ 2.000.000,00		5,00		4,00	$ 8.000.000	5,76	$ 11.520.000	8,76	$ 17.520.000	-	-4,00	-$ 8.000.000,00	4,76	$ 9.520.000,00	4,76	$ 9.520.000,00			
		Inspector No 11				$ -	$ 2.000.000,00		5,00		3,00	$ 6.000.000	4,36	$ 8.720.000	4,36	$ 8.720.000	-	-0,80	-$ 1.600.000,00	3,56	$ 7.120.000,00	3,56	$ 7.120.000,00			
		Inspector SST	$ 2.000.000,00		7,5	$ 15.000.000,00	$ 2.000.000,00		7,20		5,00	$ 10.000.000		$ -		$ -		0,00	$ 0,00		$ -		$ -			
		PERSONAL ADMINISTRATIVO																								
		Secretaria	$ 1.150.000,00		12	$ 13.800.000,00	$ 1.150.000,00		9,00	$ 10.350.000,00	5,00	$ 5.750.000		$ -		$ -		0,00	$ 0,00		$ -		$ -			
		Abogado					$ 6.000.000,00						2,00	$ 12.000.000,00	1,71	$ 10.260.000,00	-	-1,00	-$ 6.000.000,00	$ 0,71	$ 4.260.000,00	0,71	$ 4.260.000,00			
		SUBTOTAL COSTO DE PERSONAL				$ 336.300.000,00				$ 323.750.000,00		$ 344.298.000,00		$ 340.715.000,00		$ 514.990.000,00			$ 29.995.000,00		$ 443.810.000,00		$ 544.985.000,00			
		FACTOR MULTIPLICADOR				2,36				$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36			$ 2,36		$ 2,36		$ 2,36			
		TOTAL COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL (A)				$ 793.668.000,00				$ 764.050.000,00		$ 812.543.280,00		$ 804.087.400,00		$ 1.215.376.400,00			$ 70.788.200,00		$ 1.047.391.500,00		$ 1.286.164.600,00			

INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE
MANUAL DE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA
ACTA DE MODIFICACIÓN DE COSTOS

CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-9-FR-1
VERSIÓN	1
PÁGINA	

FECHA 19/12/2023 (Día / Mes / Año)

No. de ORDEN	CANT.	CONCEPTO	COSTO	UNIDAD	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR TOTAL	COSTO	UNIDAD DE PAGO	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	+ -	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO (H / Mes)	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO	VALOR	TOTAL DEDICACIÓN RECURSO UTILIZADO	VALOR
		OTROS COSTOS DIRECTOS																					
		VIÁTICOS																					
		Viaticos Director y/o Especialistas	$ 300.000,00	Dia	20,00	$ 6.000.000	300.000,00		16,00	$ 4.800.000,00	27,00	$ 8.100.000,00	26,44	$ 7.932.000,00	27,42	$ 8.226.000,00	-	0,00	$ 0,00	27,42	$ 8.226.000,00	27,42	$ 8.226.000,00
		COSTOS DE ALQUILER DE EQUIPOS Y OFICINA																					
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000	6.000.000,00		7,30	$ 43.800.000,00	7,30	$ 43.800.000,00	8,06	$ 48.360.000,00	11,66	$ 69.960.000,00	+	2,10	$ 12.600.000,00	10,66	$ 63.960.000,00	13,76	$ 82.560.000,00
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.	$ 6.000.000,00	Mes	5,00	$ 30.000.000	6.000.000,00		7,00	$ 42.000.000,00	6,17	$ 37.020.000,00	7,40	$ 44.400.000,00	11,00	$ 66.000.000,00	-	-1,00	-$ 6.000.000,00	10,00	$ 60.000.000,00	10,00	$ 60.000.000,00
		Camioneta o Campero de más de 2000 c.c. (1): 4x4 (Incluye conductor, peajes y Combustible) El modelo del vehiculo ofrecido deberá corresponder a modelos 2015 o superior.					6.000.000,00									$ -							
		Motocicletas (150 cc o mayor, modelo 2014 en adelante, incluye combustible y SOAT)	$ 1.000.000,00	Mes	25,00	$ 25.000.000	1.000.000,00		56,00	$ 56.000.000,00	29,50	$ 29.500.000,00	34,04	$ 34.040.000,00	55,04	$ 55.040.000,00	+	4,65	$ 4.650.000,00	48,29	$ 48.290.000,00	59,69	$ 59.690.000,00
		Trabajo de topografia (incluye personal, equipo y transporte)	$ 7.000.000,00	Según comprobante por mes	4,00	$ 28.000.000	7.000.000,00		3,10	$ 21.700.000,00	6,00	$ 42.000.000,00	6,06	$ 42.420.000,00	9,66	$ 67.620.000,00	+	0,30	$ 2.100.000,00	8,46	$ 59.220.000,00	9,96	$ 69.720.000,00
		Ensayos de Laboratorio de Suelos, Materiales, Pavimentos y Concretos	$ 750.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 4.500.000	750.000,00		4,00	$ 3.000.000,00	5,00	$ 3.750.000,00	1,50	$ 1.125.000,00	3,58	$ 2.685.000,00	-	-1,04	-$ 780.000,00	2,54	$ 1.905.000,00	2,54	$ 1.905.000,00
		Oficina/Campamento (incluye dotación y servicios públicos)	$ 1.550.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 18.600.000	1.550.000,00		9,00	$ 13.950.000,00	6,80	$ 10.540.000,00	8,09	$ 12.539.500,00	11,65	$ 18.057.500,00	+	1,98	$ 3.069.000,00	10,56	$ 16.368.000,00	13,63	$ 21.126.500,00
		OTROS COSTOS																					
		Transportes aereos y/o terrestres (incluye peajes y combustible)	$ 2.000.000,00	Según comprobante por mes	5,00	$ 10.000.000	2.000.000,00		6,614	$ 13.227.500,00	8,51	$ 17.020.000,00	8,07	$ 16.140.000,00	10,13	$ 20.260.000,00	-	-1,14	-$ 2.280.000,00	8,99	$ 17.980.000,00	8,99	$ 17.980.000,00
		Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, videos, etc.	$ 1.505.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 18.060.000	1.505.000,00		8,20	$ 12.341.000,00	7,92	$ 11.919.600,00	6,37	$ 9.586.850,00	6,37	$ 9.586.850,00	-	-0,30	-$ 451.500,00	6,07	$ 9.135.350,00	6,07	$ 9.135.350,00
		Comunicaciones (telefonía fija y/o celular, fax,correo, internet, etc)	$ 955.000,00	Según comprobante por mes	12,00	$ 11.460.000	955.000,00		8,10	$ 7.735.500,00	6,76	$ 6.455.800,00	4,43	$ 4.230.650,00	4,91	$ 4.689.050,00	+	0,31	$ 296.050,00	4,7	$ 4.488.500,00	5,22	$ 4.985.100,00
		Elementos e insumos IMPLEMENTACIÓN PROTOCOLO DE BIOSEGURIDAD POR COVID -19	$ 550.000,00	Según comprobante por mes	6,00	$ 3.300.000	550.000,00		6,00	$ 3.300.000,00	3,00	$ 1.650.000,00	2,70	$ 1.485.000,00	2,70	$ 1.485.000,00		0,00	$ 0,00	2,70	$ 1.485.000,00	2,70	$ 1.485.000,00
		Veeduría Técnica Comunitaria	$ 200.000,00	Según comprobante por mes	8,00	$ 1.600.000	200.000,00		8,00	$ 1.600.000,00	6,00	$ 1.200.000,00		$ -		$ -		0,00	$ 0,00		$ -		$ -
		Ajuste al peso y/o valor remanente										$ 912.420,00		$ 64.700,00		$ 30.342,00	+		$ 41.863,445		$ 25.275,00		$ 72.205,445
		SUBTOTAL OTROS COSTOS DIRECTOS (B)				$ 186.520.000,00				$ 223.454.000,00		**$ 213.867.820,00**		**$ 222.323.700,00**		**$ 323.639.742,00**			**$ 13.245.413,445**		**$ 291.083.125,00**		**$ 336.885.155,445**
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (A) + (B) = ©				$ 980.188.000,00				$ 987.504.000,00		$ 1.026.411.100,00		$ 1.026.411.100,00		$ 1.539.016.142,00			$ 84.033.613,445		$ 1.338.474.725,00		$ 1.623.049.755,445
		* PROVISIÓN PARA AJUSTES Y/O FRENTE ADICIONAL = D)				$ 46.223.100,00				$ 38.907.100,00													
		* SUBTOTAL COSTOS BASICOS = (C) + (D) = (E)				$ 1.026.411.100,00				$ 1.026.411.100,00		$ 1.026.411.100,00		$ 1.026.411.100,00		$ 1.539.016.142,00			$ 84.033.613,445		$ 1.338.474.725,00		$ 1.623.049.755,445
		* IVA = 19% * (E) = (F)				$ 195.018.109,00				**$ 195.018.109,00**		**$ 195.018.109,00**		**$ 195.018.109,00**		**$ 292.413.067,0**			**$ 15.966.386,555**		**$ 254.310.198,00**		$ 308.379.453,535
		* **COSTO TOTAL = (E) + (F)**				**$ 1.221.429.209,00**				**$ 1.221.429.209,00**		**$ 1.221.429.209,00**		**$ 1.221.429.209,00**		**$ 1.831.429.209,0**			**$ 100.000.000,000**		**$ 1.592.784.923,00**		**$ 1.931.429.209**

* Estos conceptos deben corresponder a los relacionados en la propuesta económica aprobada.

BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO	VALOR BÁSICO	IVA	TOTAL
VALOR TOTAL CONTRATO PRINCIPAL Y ADICIONALES:	$ 1.623.049.755,45	$ 308.379.453,53	$ 1.931.429.209
VALOR EJECUTADO ACUMULADO (HASTA EL MES ANTERIOR) Nov/2023:	$ 1.338.474.725,00	$ 254.310.198,00	$ 1.592.784.923,00
VALOR PRESENTE ACTA DE MODIFICACIÓN (ADICIÓN):	$ 84.033.613,45	$ 15.966.386,55	$ 100.000.000
SALDO POR EJECUTAR DEL CONTRATO:	$ 284.575.030,45	$ 54.069.255,53	$ 338.644.286

PLAZO EN MESES	
INICIAL	9,80
ADICIONAL	7,10
ACUMULADO	16,90
FALTANTE	3,10

CAUSALES DE LA MODIFICACIÓN (campo obligatorio). Se debe indicar la justificación de la modificación. Cuando la causal corresponda a una adición, prórroga o modificación del contrato debe indicarse así mismo el número de la adición, prórroga o modificación y la fecha de suscripción:
Necesidad de prorrogar y adicionar el contrato.

NOTAS:

1. En caso de requerirse recursos que no estén previstos contractualmente, o cuando se trate de frentes adicionales de trabajo, el Interventor debe realizar la redistribución de recursos incluyendo las nuevas dedicaciones y presentar la solicitud debidamente justificada al Supervisor del Contrato de Interventoría para su trámite, tomando como referencia para los costos del personal las exigencias del pliego de condiciones y sus anexos en relación con la experiencia de los especialistas y para otros costos distintos las exigencias del pliego y los soportes a que haya lugar. En caso de ser aceptada se diligencia el Acta de Modificación de Costos para su aprobación.
2. "Ajuste al peso y/o Valor Remanente", el Valor Remanente corresponde a los recursos que pueden ser redistribuidos de acuerdo con las necesidades del proyecto, manteniendo el valor total del contrato.

Para constancia de lo anterior firman la presente acta los que en ella intervinieron,

Firma
Nombre: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Representante Legal o su Apoderado Interventor
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firma
Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor del Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Firma:
Nombre:
Titular Gerencia:
Matrícula Profesional No.:

Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Firma
Nombre: PATRICIA INES MORALES PADRON
Jefe Unidad Ejecutora
Matrícula Profesional No.: 0820254602 ATL

Revisión:

Director Territorial — Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO — Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND
Firma (Suscribe según su competencia funcional)

Gestor Técnico de Proyecto — Nombre: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ — Matrícula Profesional No.: 25202-161658 CND
Firma (Suscribe según su competencia)

Original: Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Unidad Ejecutora, Interventor y Dirección Territorial.

CONSTANCIA DE ACTUALIZACIÓN DE LOS APLICATIVOS PARA EL CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LOS PROYECTOS

En ejercicio del control sobre el cumplimiento de todas las obligaciones contractuales relacionadas con la ejecución de los Contratos y/o Convenios asignados a esta Unidad Ejecutora, de acuerdo con lo establecido en la normatividad vigente, en especial, el Manual de Contratación e Interventoría del Instituto Nacional de Vías - INVIAS y lo estipulado en la Resolución de delegación de funciones y/o contrato de prestación de servicios profesionales, se deja constancia del estado actualizado de los aplicativos para el control y seguimiento de los proyectos así:

No. De Contrato y/o Convenio: 1096 de 2022

Objeto: "INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10."

Se marca con una (X)

	ACTUALIZADO	
APLICATIVO	**SI**	**NO APLICA**
SECOP:	**x**	
SICO:	**x**	
SEPRO:	**x**	
CIFRA:		**x**
GESPROY:		**x**

Nota: Imprimir pantallazo de cada uno de los aplicativos y evidenciar fecha de impresión a la fecha de esta certificación.

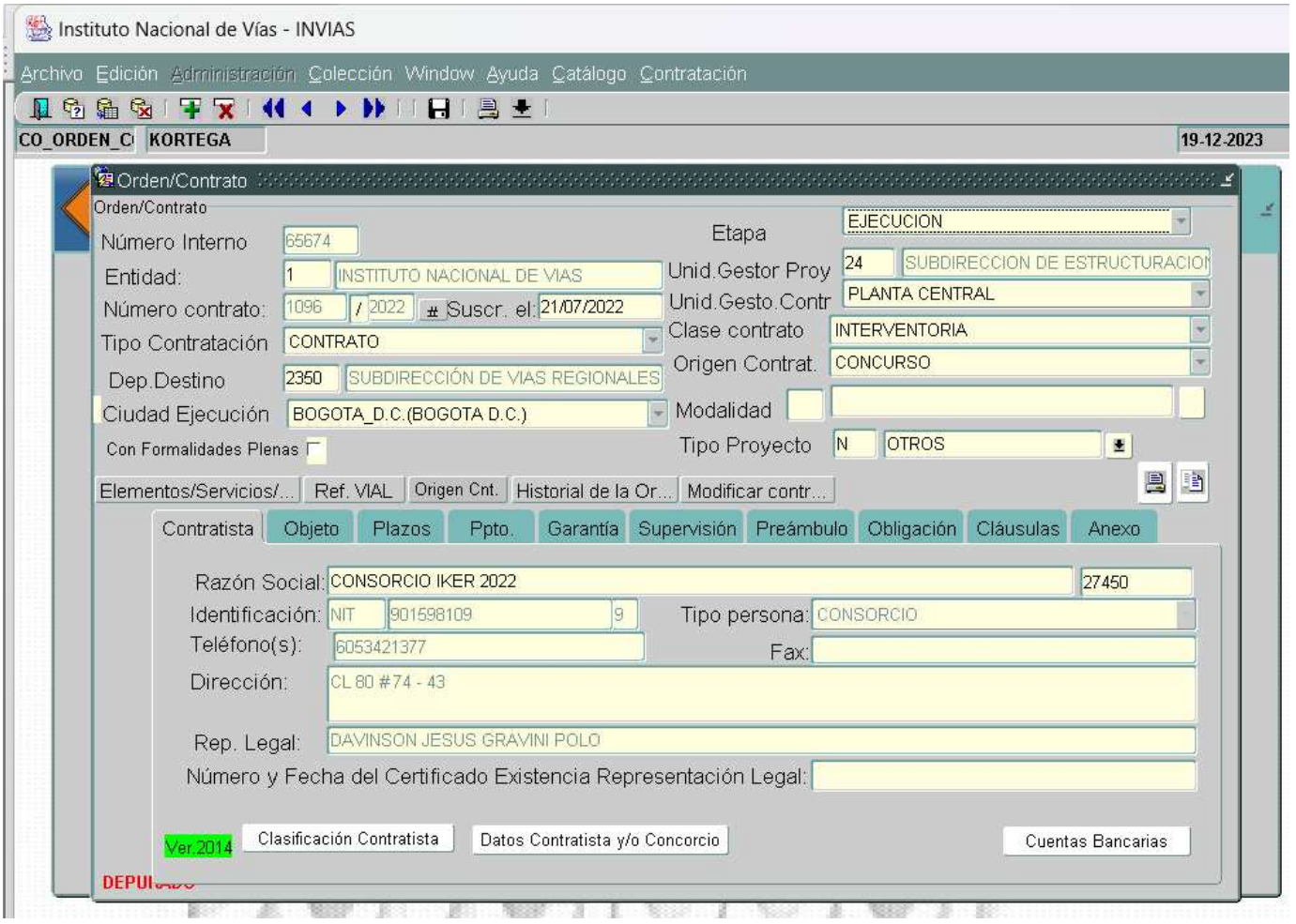
Dado en Bogotá, a los 19 días del mes de diciembre del año 2023.

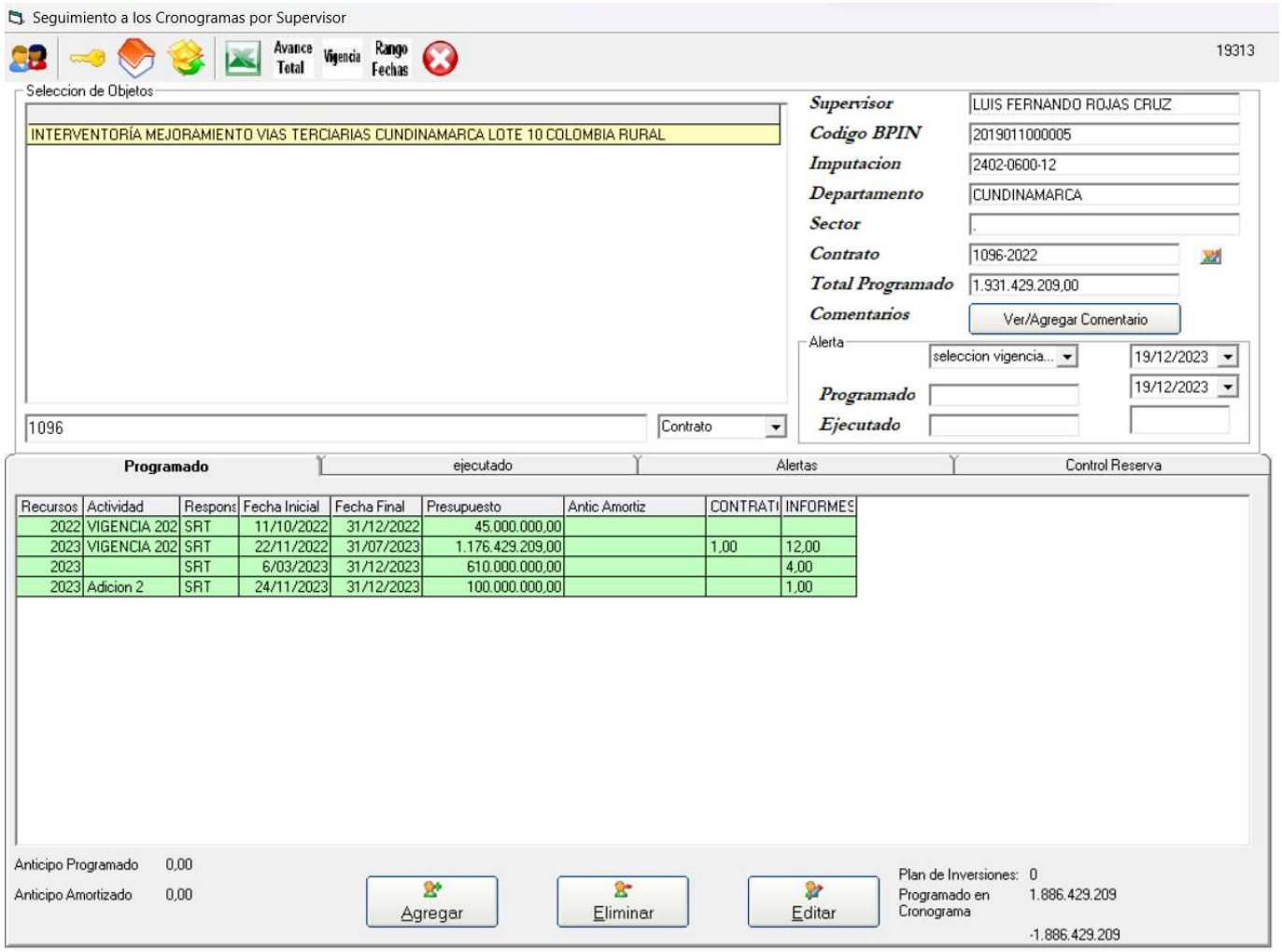
Firmado digitalmente por PATRICIA INES MORALES PADRON

Nombre: Patricia Inés Morales Padrón
Ordenadora del Pago
Subdirectora de Vías Regionales (E)
Instituto Nacional de Vías – INVIAS

Nombre: Luis Fernando Rojas Cruz
Gestor de Proyectos
Subdirección de Vías Regionales

Nombre: Oscar Javier Villareal Neira
Coordinador de proyectos
Subdirección de Vías regionales


Instituto Nacional de Vías - INVIAS
Archivo Edición Administración Colección Window Ayuda Catálogo Contratación
CO_ORDEN_C KORTEGA
19-12-2023
Orden/Contrato
Orden/Contrato
Número Interno 65674
Etapa EJECUCION
Entidad: 1 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Unid.Gestor Proy 24 SUBDIRECCION DE ESTRUCTURACION
Número contrato: 1096 / 2022 # Suscr. el: 21/07/2022
Unid.Gesto.Contr PLANTA CENTRAL
Tipo Contratación CONTRATO
Clase contrato INTERVENTORIA
Dep.Destino 2350 SUBDIRECCIÓN DE VIAS REGIONALES
Origen Contrat. CONCURSO
Ciudad Ejecución BOGOTA_D.C.(BOGOTA D.C.)
Modalidad
Con Formalidades Plenas
Tipo Proyecto N OTROS
Elementos/Servicios/... Ref. VIAL Origen Cnt. Historial de la Or... Modificar contr...
Contratista Objeto Plazos Ppto. Garantía Supervisión Preámbulo Obligación Cláusulas Anexo
Razón Social: CONSORCIO IKER 2022 27450
Identificación: NIT 901598109 9
Tipo persona: CONSORCIO
Teléfono(s): 6053421377
Fax:
Dirección: CL 80 #74 - 43
Rep. Legal: DAVINSON JESUS GRAVINI POLO
Número y Fecha del Certificado Existencia Representación Legal:
Ver.2014
Clasificación Contratista
Datos Contratista y/o Concorcio
Cuentas Bancarias
DEPU


Seguimiento a los Cronogramas por Supervisor
Avance Total
Vigencia
Rango Fechas
19313
Seleccion de Objetos
INTERVENTORÍA MEJORAMIENTO VIAS TERCIARIAS CUNDINAMARCA LOTE 10 COLOMBIA RURAL
1096
Contrato
Supervisor
LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Codigo BPIN
2019011000005
Imputacion
2402-0600-12
Departamento
CUNDINAMARCA
Sector
.
Contrato
1096-2022
Total Programado
1.931.429.209,00
Comentarios
Ver/Agregar Comentario
Alerta
seleccion vigencia...
19/12/2023
Programado
19/12/2023
Ejecutado
Programado
ejecutado
Alertas
Control Reserva
Recursos
Actividad
Respons
Fecha Inicial
Fecha Final
Presupuesto
Antic Amortiz
CONTRATI
INFORMES
2022 VIGENCIA 202 SRT 11/10/2022 31/12/2022 45.000.000,00
2023 VIGENCIA 202 SRT 22/11/2022 31/07/2023 1.176.429.209,00 1,00 12,00
2023 SRT 6/03/2023 31/12/2023 610.000.000,00 4,00
2023 Adicion 2 SRT 24/11/2023 31/12/2023 100.000.000,00 1,00
Anticipo Programado 0,00
Anticipo Amortizado 0,00
Agregar
Eliminar
Editar
Plan de Inversiones: 0
Programado en Cronograma 1.886.429.209
-1.886.429.209

Contrato - Información general

Vol

Resumen

ID del contrato en SECOP	CO1.PCCNTR.3710713
Número del Contrato	1096-2022
Versión del contrato	4
Objeto del contrato:	"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10"
Tipo	Interventoría
Fecha de inicio del contrato:	11/10/2022 9:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de terminación del contrato:	12 días para terminar *(31/12/2023 11:59:00 PM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Tiempo adiciones en días	0 días
Proveedor(es) seleccionado(s)	(•) Sí () No
Estado de contrato	En ejecución
Liquidación	(•) Sí () No
Fecha de inicio de liquidación	13 días para terminar *(1/01/2024 11:59:00 AM(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Fecha de liquidación	1/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
Obligaciones ambientales	() Sí (•) No
Obligaciones pos consumo	() Sí (•) No
Reversión	() Sí (•) No

Identificación Entidad contratante

INVIAS

COLOMBIA, Bogotá

0 Recon

Información del Proveedor contratista

CONSORCIO IKER 2022

COLOMBIA, Barranquilla

0 Recon

Cuenta bancaria del proveedor

() Cuentas bancarias distintas por proveedor (•) Cuenta bancaria de la unidad temporal

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
CONSORCIO IKER 2022	Bancolombia	Corriente	081-000026-59

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: *DAVINSON JESUS GRAVINI POLO* ***Fecha de aprobación:*** *25/07/2022 9:07:16 AM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: *Edwin Javier Galvis Acevedo* ***Fecha de aprobación:*** *25/07/2022 7:10:54 PM ((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Contrato firmado: CO1_PCCNTR_3710713_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3710713_En ejecución

Información del objeto

Tipo de proceso	Concurso de méritos abierto
Número del proceso	CMA-DTE-SEP-197-2021 (Presentación de oferta)
Título del proceso	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"-LOTES 1 AL 17
Descripción	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" - LOTES 1 AL 17
Duración del contrato	12 (Meses)
Unidad de contratación	Subdirección de Estructuración de Proyectos
Título de la oferta	CONSORCIO IKER 2022 - No. CMA-DTE-SEP-197-2021
Tipo	Interventoría
Cuantía del contrato	1.831.429.209 COP

Condiciones

Vol

Documentos Tipo

Documentos Tipo:	Sí	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2029
Sector:	Infraestructura de transporte	

Condiciones ejecución y entrega

Opciones de entrega	A definir
El contrato puede ser prorrogado	() Sí () No

Configuración financiera - Garantías

¿Solicitud de garantías? Sí / No

Garantías por lotes, grupos o etapas Sí / No

Seriedad de la oferta Sí / No

- % del presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación o de la oferta: 10

Cumplimiento Sí / No

- Buen manejo y correcta inversión del anticipo
 - % del anticipo: 100,00 — Fecha de vigencia (desde): 22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 1/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Cumplimiento del contrato
 - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 1/07/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Pago de salarios
 - % del valor del contrato: 20,00 — Fecha de vigencia (desde): 22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2026 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
- Calidad del servicio
 - % del valor del contrato: 30,00 — Fecha de vigencia (desde): 22/07/2022 12:00:00 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*
 - Valor de la garantía — Fecha de vigencia (hasta): 31/12/2028 11:59:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Responsabilidad civil extra contractual Sí / No

Fecha límite para entrega de garantías: 5/05/2022 12:00:00 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)* Fecha de entrega de garantías: 31/08/2023 11:24:29 AM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*

Garantías del proveedor:

Id de la garantía	Justificación	Tipo de garantía	Valor	Emisor	Fecha fin	Estado
CO1.WRT.10831189	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	977.143.367,2 COP	SEGUROS DEL ESTADO	31/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.9758421	Cumplimiento - Buen manejo y correcta inversión del anticipo ⚠	Contrato de seguro	977.143.367,2 COP	SEGUROS DEL ESTADO S.A	31/07/2028 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Aprobada
CO1.WRT.9230917	Seriedad de la oferta		367.069.518 COP	-	5/05/2022 *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Vencida

Condiciones de facturación y pago

Forma de pago Abono en cuenta

Plazo de pago de la factura A definir

Comentarios

Comentario:

Dirección de notificaciones

Dirección de notificaciones Calle 25 G No. 73B-90

Ubicación CO-DC-11001 - Bogotá

País COLOMBIA

Departamento Distrito Capital de Bogotá

Municipio Bogotá

Dirección: Calle 25 G No. 73B-90

Código postal: 110931

	Grados (º)	Minutos (')	Segundos (")
Latitud:	0	0	0
Longitud:	0	0	0

Municipio de ejecución del contrato

ID	Dirección	Ubicación
1	Cundinamarca	COLOMBIA > Cundinamarca > Agua De Dios

Bienes y Servicios

Vol

1 CO1.PCCNTR.3710713

1.1 Lote 10 — Incluya el precio como lo indique la Entidad Estatal

Precio total estimado 1.831.607.709,00 — **Incluya el pre**

Ref. Artículo	Código UNSPSC	Descripción	Cantidad	Unidad	Precio unitario estimado	Precio unitario	Precio total estimado	Incluya el preci
1	81101500	ingeniería civil y arquitectura	1,00	UN	1.221.607.709,00	1.221.429.209,00	1.221.607.709,00	
		ADC 1	1,00	UN	610.000.000,00	610.000.000,00	610.000.000,00	

Documentos del proveedor

Vol

Documentos del contrato

Vol

Documentos del contrato

Descripción	Nombre del documento	
01. Documentos preliminares.rar	01. Documentos preliminares.rar	Descarga
ANTECEDENTES.rar	ANTECEDENTES.rar	Descarga
CTO 1096 DE 2022 - Minuta LOTE 10 REV (002).pdf	CTO 1096 DE 2022 - Minuta LOTE 10 REV (002).pdf	Descarga
PRORROGA No. 1 cto 1096-2022.pdf	PRORROGA No. 1 cto 1096-2022.pdf	Descarga
ADC 1 Y PRO 2 -1096 DE 2022.pdf	ADC 1 Y PRO 2 -1096 DE 2022.pdf	Descarga

Información presupuestal

Vol

Asignaciones para el seguimiento

Ordenador del Gasto Edwin Javier Galvis Acevedo **Tipo de documento** Cédula de Ciudadanía **Número de documento** 91108270

Supervisor **Tipo de documento** **Número de documento**

Histórico de asignaciones

Posición	Nombre	Fecha de seguimiento	Cambiado por
Expenditure Approver	Edwin Javier Galvis Acevedo	25/07/2022 7:10:54 PM *((UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito)*	Edwin Javier Galvis Acevedo

Información presupuestal

Proyecto del Plan Marco para la Implementación del Acuerdo de Paz o asociado al Acuerdo de Paz ○ Sí ◉ No

Destinación del gasto Inversión

Fuente de los recursos:

	Valor
Presupuesto General de la Nación - PGN	1.831.429.209
Sistema General de Participaciones - SGP	0
Sistema General de Regalias - SGR	0
Recursos Propios (Alcaldías y Gobernaciones)	0
Recursos de Crédito	0
Otros Recursos (Especie, Privados, Cooperación, Propios Entidades Autónomas)	0
Total	1.831.429.209

Código BPIN 2019011000005 **Año de vigencia** 2023

Validado

Entidad Estatal registrada en el SIIF ◉ Sí ○ No

Código de autorización

Código unidad/subunidad ejecutora 24-02-00

CDP/Vigencias Futuras (Recuerde que es necesario agregar al menos un CDP o una AVF Extraordinaria si es el caso)

	Código	Tipo	Estado	Saldo	Saldo a comprometer	Código unidad/subunidad ejecutora
☐	94622	CDP	No validado	40.129.951.786 COP	45.000.000 COP	24-02-00
☐	1222	VigenciaOrdinary	No validado	5.703.880.000 COP	1.176.429.209 COP	24-02-00

Saldo de CDP 40.129.951.786 COP

Saldo de vigencias futuras 5.703.880.000 COP

Saldo total a comprometer

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Compromiso presupuestal de gastos

	Código compromiso	Tipo	Fecha compromiso	Estado compromiso	Valor compromiso AVF/CDP	Monto por consumir	Monto presupuestal a liberar	Código Posición de Gasto	Consulta Ejecuci
☐	940122	Presupuestal (CDP)	-	No validado	45.000.000 COP	45.000.000 COP	-	-	$

Saldo de compromisos CDP 45.000.000 COP

Saldo de compromisos AVF 0 COP

Saldo total comprometido

Última consulta a SIIF

Fecha de consulta SIIF -

Ejecución del Contrato

Vol

Ejecución del Contrato

○ Porcentaje ○ Recepción de artículos

Facturas del contrato

Id de pago	Número de factura	Código de autorización	Fecha de expedición	Fecha de recepción	Valor total de la factura

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

Documentos de ejecución del contrato

Descripción	Nombre del documento	Cargado por	
096-A-033 Renuncia de anticipo interventoría.pdf	096-A-033 Renuncia de anticipo interventoría.pdf	Entidad Estatal	Descargar
2023-18. ACTA DE APROBACION POLIZA CONTRATO 1096 DE 2022 ORD.I_.pdf	2023-18. ACTA DE APROBACION POLIZA CONTRATO 1096 DE 2022 ORD.I_.pdf	Entidad Estatal	Descargar
acta 1096 del 2022.pdf	acta 1096 del 2022.pdf	Entidad Estatal	Descargar
F ACTA No. 2 NOV 1096-22.pdf	F ACTA No. 2 NOV 1096-22.pdf	Entidad Estatal	Descargar
F ACTA No.3 DIC 1096-22.pdf	F ACTA No.3 DIC 1096-22.pdf	Entidad Estatal	Descargar
RP 2022.pdf	RP 2022.pdf	Entidad Estatal	Descargar
SVR 62155 Orden de inicio.pdf	SVR 62155 Orden de inicio.pdf	Entidad Estatal	Descargar

Modificaciones del Contrato

Vol

Modificación del contrato

Referencia de la modificación	Tipo de modificación	Fecha de modificación	Fecha de aprobación	Estado	Versión	Versión previa	C
CO1.CTRMOD.12727621	Modificar el contrato	22/09/2023 12:57 PM *(UTC -5 horas)*	25/09/2023 9:49 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	4	Ver	F
CO1.CTRMOD.12570090	Modificar el contrato	11/09/2023 2:26 PM *(UTC -5 horas)*	12/09/2023 10:52 AM *(UTC -5 horas)*	Publicados	3	Ver	F
CO1.CTRMOD.12081278	Modificar el contrato	31/07/2023 11:48 AM *(UTC -5 horas)*	31/07/2023 4:15 PM *(UTC -5 horas)*	Publicados	2	Ver	F

Incumplimientos

Vol

Incumplimientos del contrato

Tipo	Fecha de emisión	Fecha de vencimiento	Valor	Estado

No existen resultados que cumplan con los criterios de búsqueda especificados

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS **PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE** **MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA** **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19-dic-23 (Día / Mes / Año)

UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION VIAS REGIONALES **DIRECCIÓN TERRITORIAL:** CUNDINAMARCA

CONTRATO DE INTERVENTORÍA No.: 1096-2022 **INTERVENTOR:** CONSORCIO IKER 2022

OBJETO DEL CONTRATO:

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10.

FECHA DE INICIO: 11/10/2022

PLAZO INICIAL: 31/07/2023

FECHA DE VENCIMIENTO ACTUAL: 31/12/2023
(Incluye prórrogas y suspensiones)

VALOR INICIAL: $ 1.221.429.209,00

VALOR ACUMULADO: $ 1.831.429.209,00
(Incluye adiciones)

SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORÍA: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	7%	$ 122.142.920,90	25	7	2022	31	1	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	13%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	31	1	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	13%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	31	7	2026
Calidad del servicio	20%	$ 366.428.762,70	31	7	2023	31	7	2028

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117114

Certificado de modificación o anexo No.: 9
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II: 25/08/2022

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EXIGIDA SEGÚN CONTRATO PRINCIPAL

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde			VIGENCIA Hasta		
Cumplimiento	10%	$ 122.142.920,90	25	7	2022	12	3	2024
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	12	3	2024
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	12	9	2026
Calidad del servicio	30%	$ 366.428.762,70	31	7	2023	31	7	2028

GARANTIA UNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117114

Certificado de modificación o anexo No.: 11
(Señalar el último certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto correspondiente a las condiciones iniciales del contrato)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO INCLUYENDO ADICIONES, MODIFICACIONES, PRÓRROGAS Y SUSPENSIONES

A continuación indicar los amparos y vigencias de los certificados de modificación o anexos aprobados por el Instituto en su orden consecutivo.

Amparo	% Amparo	Valor Asegurado ($)	VIGENCIA Desde	VIGENCIA Hasta

	INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS PROCESO MISIONAL EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE MANUAL DE INTERVENTORÍA OBRA PÚBLICA **SEGUIMIENTO GARANTIAS CONTRATO DE INTERVENTORIA**	CÓDIGO	MEPI-MN1-IN-15-FR-13
		VERSIÓN	1
		PÁGINA	

FECHA: 19-dic-23 (Día / Mes / Año)

Cumplimiento	10%	$ 183.142.920,00	25	7	2022	12	3	2024	
Buen manejo y correcta inversión del anticipo	20%	$ 244.285.841,80	25	7	2022	12	3	2024	
Pago de Salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones	20%	$ 366.285.841,00	25	7	2022	12	9	2026	
Calidad del servicio	30%	$ 549.428.762,00	31	7	2023	31	7	2028	

GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO No. 85-44-101117114

Certificado de modificación o anexo No.: 12
(Señalar certificado de modificación o anexo aprobado por el Instituto)

Razón Social Compañía Aseguradora: SEGUROS DEL ESTADO S.A

Fecha de aprobación de la garantía en la plataforma del SECOP II:

OBSERVACIONES:

NOTAS:
1. El formato debe diligenciarse de manera consecutiva para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto.
2. El Interventor debe incluir en este formato de manera consecutiva la información para cada uno de los certificados o anexos de modificación de las garantías aprobadas por el Instituto (Insertar las casillas que se requieran).

Firma

Nombre: DAVINSON JESÚS GRAVINI POLO
Director de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 08202-184373 ATL

Firmado digitalmente por GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO

Firma

Nombre: GUSTAVO ALFONSO CEPEDA OCAMPO
Supervisor Contrato de Interventoría
Matrícula Profesional No.: 25202-248533 CND

Original: Informe mensual de Interventoría. Archivo de Gestión del INVIAS.
Copias: Interventor y Dirección Territorial.

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS**	CÓDIGO			
	DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES	VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCIÓN ESTRUCTURACIÓN DE PROYECTOS					

CONTRATO No. 1096 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022 NIT 901.598.109-9.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10".*

FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO: 25 de julio del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de julio del 2023

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.221.429.209

VALOR ADICIONAL: N/A	**No. REGISTRO PRESUPUESTAL:** 940122 de fecha 23 de agosto del 2022 por valor de $45.000.000 de la vigencia 2022.

DOCUMENTO QUE AMPARA

- Contrato principal número1096 de fecha 25 de julio del 2022.

VIGENCIA DE LA PÓLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 85-44-101117114		**Anexo No: 1**		**FECHA: 22/08/2022**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$122.142.920.90
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$244.285.841.80
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	31/07/2026	VALOR:	$$244.285.841.80
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$366.428.762.70

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2022	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IKER 2022	NIT: 901.598.109-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 80 NRO. 74 - 43	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1096 DE 202. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	31/01/2024	$122,142,920.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	31/07/2026	$244,285,841.80	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	31/01/2024	$244,285,841.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	$366,428,762.70	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA : Se garantiza el cumplimiento general de las obligaciones del contrato; El pago de las multas y la clausula penal pecuniaria que se le impongan; El buen manejo y correcta inversion del anticipo concedido al interventor; El pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecucion del contrato y la calidad del servicio referente al Contrato Principal Numero 1096 del 25 de julio del 2022 cuyo objeto es: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10. Que el cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la clausula penal pecuniaria que se le impongan, su vigencia se extendera hasta la liquidacion del contrato. El buen manejo y correcta inversin del anticipo, su vigencia se extendera hasta la liquidacion del contrato. La calidad del servicio, tiene una vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ **********0.00	$ ******977,143,367.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	1

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	08	2022	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO NO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IKER 2022		**NIT: 901.598.109-9**
DIRECCIÓN: CL 80 NRO. 74 - 43	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

Que el CONSORCIO IKER 2022 con NIT 901.598.109-9 esta Integrado por: - COINCO DE COLOMBIA S.A.S. con NIT. 900.736.214-3, con participacion del 50%. - HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S SIGLA HUPK S.A.S. CON NIT 900.234.357-3 con participacion del 50%.

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S	900234357-3	50.00
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	900736214-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117114, anexo 1, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 22 días del mes de AGOSTO de 2022



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

	MINISTERIO DE TRANSPORTE **INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS - INVÍAS** **DIRECCIÓN JURIDICA - SUBDIRECCIÓN DE PROCESOS DE SELECCIÓN CONTRACTUALES**	CÓDIGO			
		VERSIÓN			
	GARANTÍAS CONTRACTUALES AL CONTRATO DE INTERVENTORÍA	PÁGINA	1	DE	1
UNIDAD EJECUTORA: SUBDIRECCION ESTRUCTURACION DE PROYECTOS					

CONTRATO No. 1096 DE 2022

INTERVENTOR: CONSORCIO IKER 2022 NIT 901.598.109-9.

OBJETO DEL CONTRATO: *"INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10".*

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO: 25 de julio del 2022

PLAZO INICIAL DEL CONTRATO: Hasta el 31 de julio del 2023

PLAZO ADICIONAL DEL CONTRATO: N/A

VALOR ACUMULADO DEL CONTRATO: $1.221.429.209

VALOR ADICIONAL: N/A | **No. REGISTRO PRESUPUESTAL:**N/A

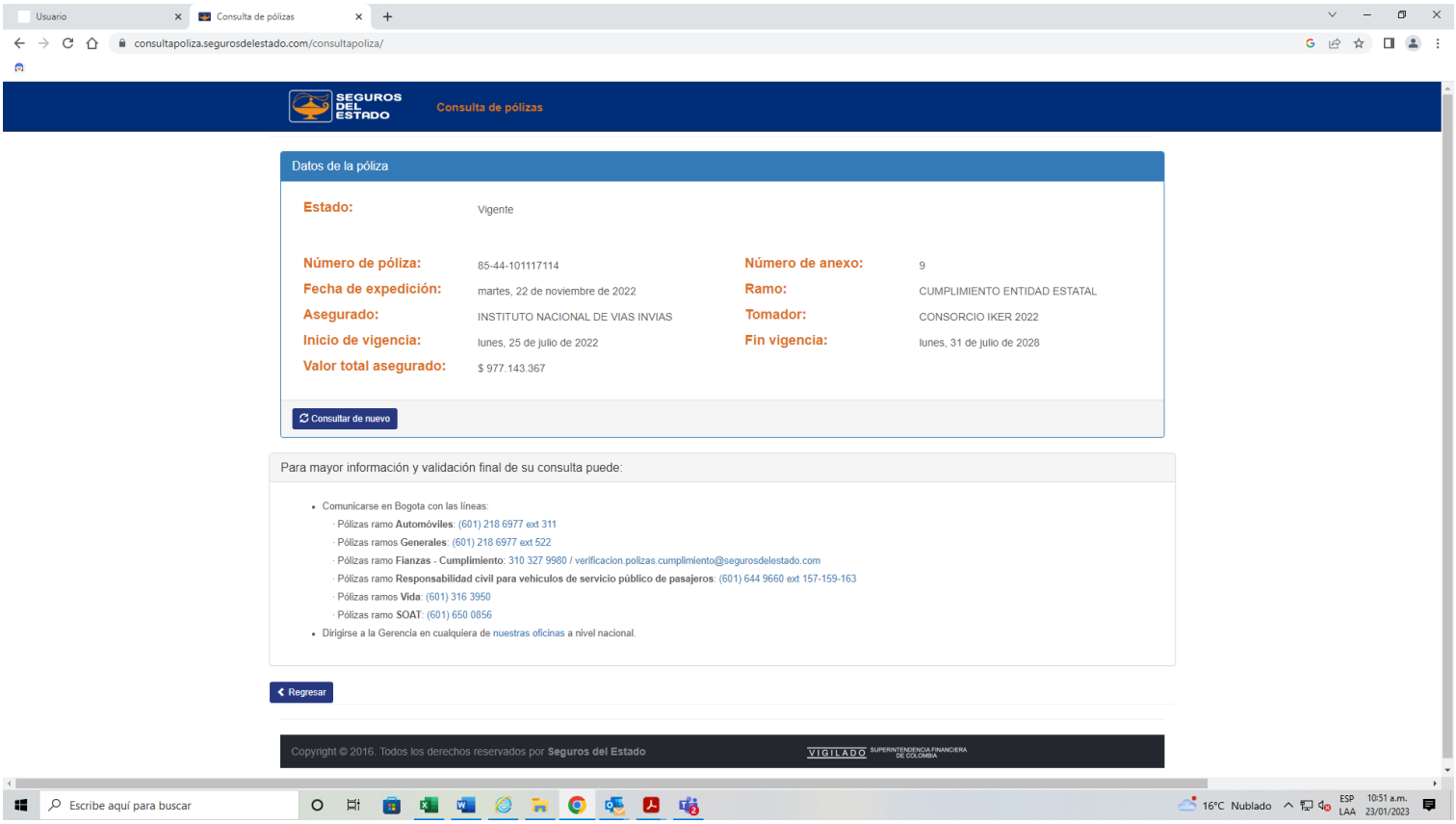
DOCUMENTO QUE AMPARA

- ORDEN DE INICIO – MEDIANTE OFICIO SVR 62155- DEL 11 DE OCTBRE DE 2022

VIGENCIA DE LA POLIZA

1. Póliza Única de Cumplimiento No: 85-44-101117114		**Anexo No: 9**		**FECHA: 22/11/2022**	**Aseguradora:**	**SEGUROS DEL ESTADO S.A**
a). Cumplimiento general del contrato y el pago de las multas y la cláusula penal pecuniaria que se le impongan	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$122.142.920.90
b). Buen manejo y correcta inversión del anticipo concedido al interventor	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	LA LIQUIDACIÓN DEL CONTRATO	VALOR:	$244.285.841.80
c). Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales del personal que el interventor haya de utilizar en el territorio nacional para la ejecución del contrato	DESDE:	25/07/2022	HASTA:	31/07/2026	VALOR:	$$244.285.841.80
d). Calidad del Servicio	DESDE:	Vigencia de cinco (5) años contados a partir de la fecha del acta de recibo definitivo			VALOR:	$366.428.762.70

Revisó: Andrés Leal Rojas
Aprobó: Cristian Toro Rios


Usuario
Consulta de pólizas
consultapoliza.segurosdelestado.com/consultapoliza/
SEGUROS DEL ESTADO
Consulta de pólizas
Datos de la póliza
Estado: Vigente
Número de póliza: 85-44-101117114
Número de anexo: 9
Fecha de expedición: martes, 22 de noviembre de 2022
Ramo: CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL
Asegurado: INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS
Tomador: CONSORCIO IKER 2022
Inicio de vigencia: lunes, 25 de julio de 2022
Fin vigencia: lunes, 31 de julio de 2028
Valor total asegurado: $ 977.143.367
Consultar de nuevo
Para mayor información y validación final de su consulta puede:
Comunicarse en Bogota con las líneas:
Pólizas ramo Automóviles: (601) 218 6977 ext 311
Pólizas ramos Generales: (601) 218 6977 ext 522
Pólizas ramo Fianzas - Cumplimiento: 310 327 9980 / verificacion.polizas.cumplimiento@segurosdelestado.com
Pólizas ramo Responsabilidad civil para vehículos de servicio público de pasajeros: (601) 644 9660 ext 157-159-163
Pólizas ramos Vida: (601) 316 3950
Pólizas ramo SOAT: (601) 650 0856
Dirigirse a la Gerencia en cualquiera de nuestras oficinas a nivel nacional.
Regresar
Copyright © 2016. Todos los derechos reservados por Seguros del Estado
VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Escribe aquí para buscar
16°C Nublado
ESP LAA
10:51 a.m. 23/01/2023

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2022	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IKER 2022	NIT: 901.598.109-9

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 80 NRO. 74 - 43	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	NIT: 800.215.807-2

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1096 DE 202. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	31/01/2024	$122,142,920.90	
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	31/07/2026	$244,285,841.80	
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	31/01/2024	$244,285,841.80	
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	$366,428,762.70	

ACLARACIONES

MEDIANTE EL PRESENTE ANEXO SE ACTUALIZA LA VIGENCIA DE LAS GARANTIAS DEL CONTRATO 1096 DE 2022
//
NOTA ACLARATORIA: SE TIENE CONOCIMIENTO DEL ACTA DE INICIO DEL CONTRATO 1096 DE 2022

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***6,071,674.00	$ ******20,000.00	$ ***1,157,418.00	$ *********7,249,092.00	$ ******977,143,367.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑIA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	9

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
22	11	2022	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE TRASLADO DE VIGENCIA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
CONSORCIO IKER 2022			**NIT: 901.598.109-9**
DIRECCIÓN: CL 80 NRO. 74 - 43	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELEFONO:**	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS			**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELEFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S	900234357-3	50.00
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	900736214-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

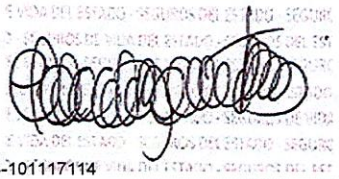
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117114, anexo 9, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 22 días del mes de NOVIEMBRE de 2022



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Fecha: 2023-08-31 18:58:42
Radicado: 2023I-VBOG-002394
Destino: Adriana Diaz Izquierdo
Copia A:
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2023I-VBOG-002394
Fecha: 2023-08-31 18:58:42

Para: Adriana Diaz Izquierdo
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
De: Juan Jose Oyuela Soler
1120000 DIRECCIÓN DE EJECUCIÓN Y OPERACIÓN

Asunto: Envío Póliza No. 85-44-101117114 Anexo No. 11

Respetada Doctora Adriana:

De manera atenta para su amable revisión y trámite nos permitimos enviar Póliza No. 85-44-101117114 Anexo No. 11 que ampara según Prorroga No.1 del Contrato 1096 de 2022 cuyo objeto es INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10". Lo anterior de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

Los soportes se enviarán una vez el memorando sea asignado.

Cordialmente,

Juan Jose Oyuela Soler
DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION

Proyectado Por: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Revisado Por: HELEN MARIA RICARDO IBARRA, OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101117114**	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	**08**	**2023**	**25**	**07**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IKER 2022	**NIT: 901.598.109-9**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO:
CL 80 NRO. 74 - 43	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1096 DE 202. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	12/03/2024	$122,142,920.90	$122,142,920.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	12/09/2026	$244,285,841.80	$244,285,841.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	12/03/2024	$244,285,841.80	$244,285,841.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	$366,428,762.70	

ACLARACIONES

SEGUN PRORROGA N 1 AL CONTRATO No. 1096 DE 2022 SE MODIFICA EL PLAZO DEL CONTRATO.

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****125,890.00	$ *******8,000.00	$ ******25,439.00	$ ***********159,330.00	$ ******977,143,367.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	11

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
01	08	2023	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IKER 2022		**NIT: 901.598.109-9**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CL 80 NRO. 74 - 43		BARRANQUILLA, ATLANTICO		3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN:		CIUDAD:		TELÉFONO:	
	CARRERA 59 NO.26-60		BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL		7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S	900234357-3	50.00
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	900736214-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

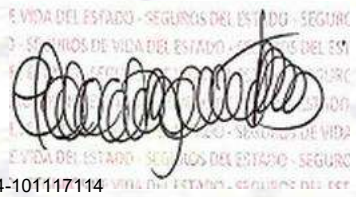
NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117114, anexo 11, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 01 días del mes de AGOSTO de 2023



85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Al contestar cite este radicado: 2023I-VBOG-003009
Fecha: 2023-09-04 12:53:09

Señor (a):
Juan Jose Oyuela Soler
DIRECTOR DE EJECUCION Y OPERACION
INVIAS

joyuela@invias.gov.co

Asunto: Respuesta al radicado No 2023I-VBOG-002394

En atención a memorando de referencia se devuelven sin el tramite solicitado los antecedentes de la Póliza de cumplimiento No. 85-44-101117114, anexo 11 del 01/08/2022, que ampara la Prorroga No. 1, del contrato 1096 de 2022 de 2021, para que;

- Se requiera a la aseguradora incluir la nota de que la vigencia de los amparos de **CUMPLIMINETO DEL CONTRATO Y BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO**, su vigencia se extenderá hasta la liquidación del contrato, teniendo en cuanta que en el anexo enviado para la aprobación no se encuentran dichas notas, ni tampoco se encuentra la nota donde se indique que los demás términos no modificados continúan vigentes.
- A su vez requerir incluir la nota de que la vigencia del amparo de **CALIDAD DEL SERVICIO**, debe contar con una vigencia de (5) años contados a partir de la fecha del Acta de Entrega y Recibo definitivo.
- En cuanto a la póliza donde conoce el objeto del contrato se debe ajustar ya que menciona al contrato 1096 de 202, siendo lo correcto el 1096 de 2022.

Le solicitamos muy respetuosamente **QUE NO SEA CAMBIADO EL RESTO DEL CONTENIDO DE LOS ANEXOS** para así expedir los **NUEVOS ANEXOS E INCORPORAR LO PEDIDO**, permitiéndonos de buena manera continuar con el trámite correspondiente.

La póliza corregida debe estar cargada en la plataforma Secop II.

Cordialmente,

Luis Fernando Rojas Cruz

De: Luis Fernando Rojas Cruz
Enviado el: miércoles, 20 de diciembre de 2023 2:20 p.m.
Para: CONSORCIO IKER 2022
CC: Milton Alberto Vega Gomez
Asunto: OBSERVACIONES POLIZA No. 85-44-101117114 ANEXO 11 PRORROGA 1
Datos adjuntos: 2023I-VBOG-003009 DEVOLUCION ANEXO 11 P1.pdf; POLIZA PRORROGA No. 1.pdf

Señores
CONSROCIO IKER 2022
R.L.: Davinson Jesús Gravini Polo

Cordial saludo,

La presente se envìa con el fin de solicitar sean atendidas las observaciones a la poliza No. 85-44-101117114 ANEXO 11 que ampara la prorroga No. 1 del contrato de interventorìa 1096-2022 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10”.

Esto segùn memorando 2023I-VBOG-003009 emitido por la subdireccion de gestion contactual y procesos admisnitrativos con el fin de realizar la aprobacion de la poliza correspondiente a la prorroga No. 1. Agradezco se atiendan las observaciones en el menor tiempo posible.

Se anexa memornado 2023I-VBOG-003009 y la poliza No. 85-44-101117114 ANEXO 11.

Cordialmente,

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Subdirección de Vías Regionales
Ing. Luis Fernando Rojas Cruz
lrojasc@invias.gov.co
(601) 377 0600
Calle 25 G # 73B 90
Centro Empresarial Central Point - Piso 6
Bogotá D.C. - Colombia
www.invias.gov.co

Fecha: 2023-12-20 14:21:46
Radicado: 2023I-VBOG-040009
Destino: Adriana Diaz Izquierdo
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2023I-VBOG-040009
Fecha: 2023-12-20 14:21:46

Para: Adriana Diaz Izquierdo
1130200 SUBDIRECCIÓN DE GESTIÓN CONTRACTUAL Y PROCESOS ADMINISTRATIVOS
De: Patricia Inés Morales Padrón
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: Envío Póliza No 85-44-101117114 Anexo No. 12 y 13 ? Prorroga No.2 y Adición No.1

Respetada Doctora Adriana;

De manera atenta para su amable revisión y trámite nos permitimos enviar Póliza No. 85-44-101117114 Anexo 12 y 13 que amparan según la Prorroga No.2 y Adición No.1 del Contrato 1096 de 2022 cuyo objeto es “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10”, de acuerdo con lo estipulado en la CLÁUSULA DECIMA OCTAVA: GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO.

Los soportes se enviarán una vez el memorando sea asignado.

Cordialmente,

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: LUIS FERNANDO ROJAS CRUZ
Revisado Por: OSCAR JAVIER VILLARREAL NEIRA
Aprobado Por:

Copia Interna a:

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101117114**	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**09**	**2023**	**25**	**07**	**2022**	**00:00**	**31**	**07**	**2028**	**23:59**	**ANEXO CAUSA PRIMA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CONSORCIO IKER 2022	**NIT: 901.598.109-9**	CL 80 NRO. 74 - 43	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN	DIRECCIÓN:	CIUDAD:	TELÉFONO
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**	CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1096 DE 202. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	12/03/2024	$183,142,920.90	$122,142,920.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	12/09/2026	$366,285,841.80	$244,285,841.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	12/03/2024	$244,285,841.80	$244,285,841.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	$549,428,762.70	$366,428,762.70

ACLARACIONES

SEGUN ADICION N 1 Y PRORROGA N 2 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 1096 DE 2022 SE MODIFICAN EL PLAZO Y EL VALOR DEL CONTRATO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ ***2,324,150.00	$ **********0.00	$ *****441,588.00	$ *********2,765,738.00	$ ****1,343,143,367.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	12

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	09	2023	25	07	2022	00:00	31	07	2028	23:59	ANEXO CAUSA PRIMA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IKER 2022		**NIT: 901.598.109-9**
DIRECCIÓN: CL 80 NRO. 74 - 43	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S	900234357-3	50.00
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	900736214-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117114, anexo 12, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 12 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	**BARRANQUILLA**	**85**	**85-44-101117114**	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	**09**	**2023**	**25**	**07**	**2022**	**00:00**	**30**	**12**	**2026**	**23:59**	**ANEXO DE PRORROGA**

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL	IDENTIFICACIÓN
CONSORCIO IKER 2022	**NIT: 901.598.109-9**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CL 80 NRO. 74 - 43	BARRANQUILLA, ATLANTICO	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:	IDENTIFICACIÓN
INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS	**NIT: 800.215.807-2**

DIRECCIÓN	CIUDAD	TELÉFONO
CARRERA 59 NO.26-60	BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	7056000

ADICIONAL:

OBJETO DEL SEGURO

CON SUJECIÓN A LAS CONDICIONES GENERALES DE LA PÓLIZA QUE SE ANEXAN ECU010B, QUE FORMAN PARTE INTEGRANTE DE LA MISMA Y QUE EL ASEGURADO Y EL TOMADOR DECLARAN HABER RECIBIDO Y HASTA EL LÍMITE DE VALOR ASEGURADO SEÑALADO EN CADA AMPARO, SEGUROS DEL ESTADO S.A., GARANTIZA:

GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS CAUSADOS CON OCASION AL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES EN DESARROLLO DEL CONTRATO No. 1096 DE 202. CUYO OBJETO ES: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL LOTE 10.

AMPAROS

RIESGO: INTERVENTORIA

AMPAROS	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEG/ACTUAL	SUMA ASEG/ANTERIOR
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	25/07/2022	30/06/2024	$183,142,920.90	$183,142,920.90
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	25/07/2022	30/12/2026	$366,285,841.80	$366,285,841.80
BUEN MANEJO Y CORRECTA INVERSION DEL ANTICIPO	25/07/2022	30/06/2024	$244,285,841.80	$244,285,841.80
CALIDAD DEL SERVICIO	31/07/2023	31/07/2028	$549,428,762.70	$549,428,762.70

ACLARACIONES

SEGUN ADICION N 1 Y PRORROGA N 2 DEL CONTRATO DE OBRA PUBLICA NO. 1096 DE 2022 SE MODIFICAN EL PLAZO Y EL VALOR DEL CONTRATO

VALOR PRIMA NETA	GASTOS EXPEDICIÓN	IVA	TOTAL A PAGAR	VALOR ASEGURADO TOTAL	PLAN DE PAGO
$ *****428,755.00	$ *******8,000.00	$ ******82,983.00	$ **********519,739.00	$ ****1,343,143,367.20	CONTADO

INTERMEDIARIO			DISTRIBUCION COASEGURO		
NOMBRE	CLAVE	% DE PART.	NOMBRE COMPAÑÍA	% PART.	VALOR ASEGURADO
MAILDE DEL CARMEN ROMERO DE LA CRUZ	132907	100.00			

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

POLIZA DE SEGURO DE CUMPLIMIENTO ENTIDAD ESTATAL

DECRETO 1082 DE 2015

CIUDAD DE EXPEDICIÓN	SUCURSAL	COD.SUC	NO.PÓLIZA	ANEXO
BARRANQUILLA	BARRANQUILLA	85	85-44-101117114	13

FECHA EXPEDICIÓN DÍA	MES	AÑO	VIGENCIA DESDE DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	VIGENCIA HASTA DÍA	MES	AÑO	A LAS HORAS	TIPO MOVIMIENTO
12	09	2023	25	07	2022	00:00	30	12	2026	23:59	ANEXO DE PRORROGA

DATOS DEL TOMADOR / GARANTIZADO

NOMBRE O RAZON SOCIAL		IDENTIFICACIÓN	
	CONSORCIO IKER 2022		**NIT: 901.598.109-9**
DIRECCIÓN: CL 80 NRO. 74 - 43	**CIUDAD:** BARRANQUILLA, ATLANTICO	**TELÉFONO:**	3007845278

DATOS DEL ASEGURADO / BENEFICIARIO

ASEGURADO / BENEFICIARIO:		IDENTIFICACIÓN	
	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS INVIAS		**NIT: 800.215.807-2**
DIRECCIÓN: CARRERA 59 NO.26-60	**CIUDAD:** BOGOTA, D.C., DISTRITO CAPITAL	**TELÉFONO:**	7056000

ADICIONAL:

TEXTO ACLARATORIO

PARTICIPANTES CONSORCIO - UNION TEMPORAL :

NOMBRE	IDENTIFICACION	PARTICIPACION
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S	900234357-3	50.00
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.	900736214-3	50.00

QUEDA EXPRESAMENTE CONVENIDO QUE LAS OBLIGACIONES DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. SE REFIERE UNICAMENTE AL OBJETO Y OBSERVACIONES DE LA(S) GARANTIA(S) QUE SE ESPECIFICAN EN ESTE CUADRO.

NOTA: SEGUROS DE ESTADO S.A SE RESERVA EL DERECHO DE REVISAR Y HACER ACOMPAÑAMIENTO AL RIESGO ASUMIDO DURANTE LA VIGENCIA DE LA PRESENTE PÓLIZA, POR LO TANTO EL ASEGURADOR COMO EL TOMADOR, PRESTARAN SU COLABORACIÓN

PARA EFECTOS DE NOTIFICACIONES LA DIRECCIÓN DE SEGUROS DEL ESTADO S.A. ES CARRERA 58 NO. 70-136 - TELEFONO: 3681078 - BARRANQUILLA

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

FIRMA TOMADOR

SEGUROS DEL ESTADO S.A.

NIT. 860.009.578-6

CONSTANCIA DE NO REVOCATORIA NI CANCELACION POR FALTA DE PAGO DE LA PRIMA

Hacemos constar, que la póliza Nº 101117114, anexo 13, no expirara por falta de pago de la prima, ni por revocatoria unilateral del tomador de la póliza o de la aseguradora.

Lo anterior de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015 el cual regula las garantías ante entidades estatales

Dado en BARRANQUILLA a los 12 días del mes de SEPTIEMBRE de 2023

85-44-101117114

FIRMA AUTORIZADA: Gabriela A. Zarante B. - Secretaria General

Reporte Certificado de Disponibilidad Presupuestal Comprobante

Usuario Solicitante:	Mhjaolayac	JAIME ARTURO OLAYA CAMACHO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	24-02-00	INSTITUTO NACIONAL DE VIAS
Fecha y Hora Sistema:	2023-12-11-1:51 p. m.	

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

El suscrito Jefe de Presupuesto CERTIFICA que existe apropiación presupuestal disponible y libre de afectación en los siguientes "Ítems de afectación de gastos"

Numero:	63123	**Fecha Registro:**	2023-03-16	**Unidad / Subunidad ejecutora:**	24-02-00 INSTITUTO NACIONAL DE VIAS						
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Con Compromiso		**Tipo:**	Gasto		**Uso Caja Menor**	Ninguno		
Valor Inicial:	610.000.000,00	**Valor Total Operaciones:**	100.000.000,00		**Valor Actual.:**	710.000.000,00	**Saldo x Comprometer:**	100.000.000,00	**Vr. Bloqueado**	0,00	

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL				**AUTORIZACION DE ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS**					
Número:	66823	**Fecha Registro:**	2023-03-16	**Número:**		**Modalidad de contratación:**		**Tipo de contrato:**	

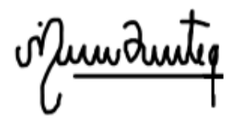
ITEM PARA AFECTACION DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF						
					Total:	595.000.000,00	0,00	595.000.000,00	0,00	0,00

DEPENDENCIA	POSICION CATALOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACION	VALOR INICIAL	VALOR OPERACION	VALOR ACTUAL	SALDO X COMPROMETER	VALOR BLOQUEADO
25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2402-0600-12-0-2402041-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA MEJORADA - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	10	CSF						
					2023-12-11	0,00	100.000.000,00			
					Total:	0,00	100.000.000,00	100.000.000,00	100.000.000,00	0,00

25-21 GRUPO GERENCIA DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE PROYECTOS	C-2402-0600-12-0-2402112-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - VÍA TERCIARIA CON MANTENIMIENTO PERIÓDICO O RUTINARIO - MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACION DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS - COLOMBIA RURAL. NACIONAL	Nación	11	CSF	**FECHA OPERACION**	**VALOR INICIAL**	**VALOR OPERACION**	**VALOR ACTUAL**	**SALDO X COMPROMETER**	**VALOR BLOQUEADO**
					Total:	15.000.000,00	0,00	15.000.000,00	0,00	0,00

Objeto:	SVR SOL CE OAP 16/03/2023 - “INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 10”



Firmado digitalmente por LEIDY MARIANA APONTE QUINCOS

Firma Responsable

Fecha: 2023-11-27 20:21:04
Radicado: 2023I-VBOG-030456
Destino: German Peña Mateus
Copia A:
Anexos: 0

MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2023I-VBOG-030456
Fecha: 2023-11-27 20:21:04

Para: German Peña Mateus
1101000 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN
De: Patricia Inés Morales Padrón
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES

Asunto: RESPUESTA MEMORANDO 2023I-VBOG-027670

Buenas tardes Doctor German,

Dando respuesta al memorando del asunto se informa que los contratos de los cuales se realizó la solicitud de vigencias futuras ordinarias no pertenecen al Programa “Caminos Comunitarios de la Paz Total”, sino a los programas “Colombia Rural” y “Conectar Territorios”. Por lo anterior, me permito remitir la solicitud nuevamente para trámite de Vigencia Futura Ordinaria, de los contratos suscritos a cargo de esta Subdirección y que se relacionan en el archivo adjunto.

Patricia Inés Morales Padrón
SUBDIRECTORA DE VIAS REGIONALES (E)

Proyectado Por: WILMAN ALEXANDER CALDERON ORTIZ
Revisado Por: LUIS GUILLERMO TORRES HERNANDEZ

No.	No. CONTRATO	CONTRATISTA	OBJETO	COORDINADOR
1	1056-2022	CONSORCIO INT. GQQI	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE LOS DEPARTAMENTOS DE AMAZONAS, CAQUETA Y VAUPÉS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE IMPORTANCIA ESTRATÉGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSIÓN DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
2	2207-2021	CONSORCIO VICPRO 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES EN EL MUNICIPIO DE LETICIA, DEPARTAMENTO DE AMAZONAS / COLOMBIA RURAL	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
3	1519-2022	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO DEPARTAMENTO DE META.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
4	1688-2021	GRUPO QUIMBAYA S.A.S	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE GUAVÍARE 2021.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
5	2171-2021	CONSORCIO CYC INTERVÍAL 156	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
6	1104-2022	CONSORCIO VICPRO 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL /LOTES 1 AL 17	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
7	3310-2023	GERMAN TORRES S.A.S	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA ATENCIÓN DE PUNTOS CRÍTICOS EN LA VÍA TERCIARIA CÓDIGO 89438. SABANALARGA-LA PIÑALERA DEL MUNICIPIO DE SABANALARGA–DE CASANARE	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
8	1664-2022	CONSORCIO VT BOYACÁ	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DE CHIQUINQUIRÁ Y MONGUA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACÁ DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
9	1695-2021	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA S.A.S	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAQUETÁ GRUPO NO. 1.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO

10	1309-2022	CONSORCIO INTERHUILA 12 2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DE ACEVEDO Y SALADOBLANCO DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
11	1105-2022	CONSORCIO ACI-3B 197	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" LOTE 12	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
12	1620-2020	AMV CONSULTORES SAS	INTERVENTORIATECNICA,ADMINISTRATIVA,FINANCIERA,AMBIENTALMEJORAMIENTOVÍASRURALESMUNICIPIOTIMANADEPARTAMENTODELHUILA PROGRAMA COLOMIBIA RURAL TERRITORIAL HUILA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
13	1354-2022	VELNEC S.A	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA ARGENTINA – HUILA PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
14	1477-2023	PROINCO INGENIERIA S.A.S.	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL, PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES PROG. COLOMBIA RURAL, MUNICIPIOS DE ZETAQUIRA (CONVENIO 2106-2020 ADICIÓN No. 2) Y MIRAFLORES (CONVENIO 2302-2020 ADICIÓN No. 2)	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
15	2613-2023	CONSTRUCCIONES INTERVENTORIAS ISAZA INGENIERIA SAS (COINZA ING SAS)	INTERVENTORIA TECNICA -FINANCIERA ADMINISTRATIVA AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA TERCIARIA CICANA-NARANJALLA GUAIRA EN EL MUNICIPIO DE TIMANA-DEPARTAMENTO DE HUILACOLOMBIA RURAL	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
16	1637-2023	GM SOLUTIONS S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VÍAS TERCIARIAS PROGRAMA COLOMBIA RURAL, MUNICIPIO DE LA PLATA HUILA PRIORIZADAS CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1323/2022 SUSCRITO MUNICIPIO DE LA PLATA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
17	1510-2022	JORES INGENIERIA LTDA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DEL HUILA PRIORIZADAS EN EL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO 1604 DE 2020	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
18	2837-2023	SEIING SAS BIC	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL INTERIOR DE COMUNIDADES INDÍGENAS CRIHU DENTRO DEL MARCO DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE LA ARGENTINA Y LA PLATA DEPARTAMENTO DEL HUILA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
19	961-2022	ALVARO FERNANDO LARA ZAMBRANO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN EL MUNICIPIO DE RIVERA, DEPARTAMENTO DEL HUILA	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO

20	2421-2023	CONSORCIO JORYEZVIC VIAL	MEJORAMIENTO DE LA VÍA CICANA -NARANJAL - LA GUAIRA EN EL MUNICIPIO DE TIMANÁ DEPARTAMENTO DEL HUILA COLOMBIA RURAL	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
21	4209-2023	CONSORCIO INTERVIAL IPCC	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONSTRUCCIÓN PUENTES VEHICULARES EN LOS PR0+0354 Y PR2+0200 EN ATENCIÓN EMERGENCIA, VÍA LETICIA - TARAPACÁ, MUNICIPIO LETICIA DEPARTAMENTO AMAZONAS.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
22	1105-2021	CONSORCIO ACI-3B 197	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE HUILA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL" LOTE 12	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
23	4599-2023	JORGE EIVAR TULCAN LOSADA	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA LA CUCHILLA - LOS PUENTES - LLANO VERDE, EN EL MUNICIPIO DE UMBITA DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 4.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
24	4600-2023	CONSORCIO INGENIERIA MP	MEJORAMIENTO DE LA VIA SOATÁ – JABONERA, SECTOR APARTEROS, DEPARTAMENTO DE BOYACA. LOTE 3.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
25	3775-2023	CONSORCIO SCLV	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN LOS MUNICIPIOS DEL CASTILLO, GUAMAL, SAN CARLOS DE GUAROA Y LEJANIAS DEPARTAMENTO DEL META.	DAJAHIRA CASTILLO HURTADO
26	1669-2022	GAVINCO INGENIEROS CONSULTORES S.A.S	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, LEGAL Y AMBIENTAL DEL MEJORAMIENTO, MANTENIMIENTO Y ATENCIÓN DE SITIOS CRÍTICOS EN VÍAS REGIONALES Y TERCIARIAS ESTRATÉGICAS EN EL DEPARTAMENTO DEL QUINDIO	MONICA M. BENAVIDES G.
27	1055-2022	CONSORCIO FECO 197	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN MUNICIPIOS DE DEPARTAMENTOS DE COLOMBIA PROGRAMA "COLOMBIA	MONICA M. BENAVIDES G.
28	1630-2022	CONSORCIO INTERVIAS RURAL 43	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL DEPARTAMENTO DE RISARALDA EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL NACIONAL.	MONICA M. BENAVIDES G.
29	1101-2022	CONSORCIO INCOL/URBA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" LOTE 15.	MONICA M. BENAVIDES G.

30	1079-2022	CONSORCIO INTERV VIAS RURALES 2022	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL	MONICA M. BENAVIDES G.
31	3315-2023	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA LA PALMA-VIGOROSA-EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL	MONICA M. BENAVIDES G.
32	4109-2023	CONSORCIO INTERDISEÑOS SEVILLA 047	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SEVILLA DEPARTAMENTO DE VALLE DEL CAUCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL	MONICA M. BENAVIDES G.
33	2252-2021	CONSORCIO CEEF COLOMBIA RURAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES EN LOS RESGUARDOS QUE HACEN PARTE DEL CONSEJO REGIONAL INDIGENA – CRIDEC EN EL DEPARTAMENTO DE CALDAS “COLOMBIA RURAL”. GRUPO 2.	MONICA M. BENAVIDES G.
34	1074-2022	CONSORCIO TRANSFORMAR VIAL 197	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CALDAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL” LOTE 13	MONICA M. BENAVIDES G.
35	3836-2023	CB INGENIEROS SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA EN LA VIA LA CENTRAL SAN LORENZO EN EL MUNICIPIO DE RIOSUCIO DEPARTAMENTO DE CALDAS	MONICA M. BENAVIDES G.
36	3941-2023	CONSORCIO NISA 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA TERCIARIA EN EL SECTOR LA AMOLADORA- EL LIMON - MACIEGAL EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED DEPARTAMENTO DE CALDAS - COLOMBIA RURAL	MONICA M. BENAVIDES G.
37	4233-2023	CONSORCIO INTER VIAS CALDAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE SUPIA DEPARTAMENTO DE CALDAS	MONICA M. BENAVIDES G.
38	1494-2021	RJ&P INGENIERIA SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO GRUPO 4”	MONICA M. BENAVIDES G.
39	1100-2022	CONSULTORES DONOVAN SAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CAUCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL, EN EL MARCO DE LA DECLARACION DE IMPORTANCIA ESTRATEGICA DE LOS PROYECTOS DE INVERSION DEL PROGRAMA VÍAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y	MONICA M. BENAVIDES G.

40	1566-2022	CONSORCIO INTER TOLIMA R.L JULIO CESAR MELO MARQUEZ	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA GRUPO II	MONICA M. BENAVIDES G.
41	2247-2021	CONSORCIO INTERMUNICIPIOS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE TOLIMA. GRUPO 1	MONICA M. BENAVIDES G.
42	2782-2023	CONSORCIO DIN ISUTECH	INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN LOS MUNICIPIOS DE BAJO BAUDÓ Y UNIÓN PANAMERICANA DEL DEPARTAMENTO DE CHOCÓ.	MONICA M. BENAVIDES G.
43	3920 2023	NICOLÁS RAFAEL REDONDO MOLINA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA SANCHEZ – GUADUAS CON CÓDIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ.	MONICA M. BENAVIDES G.
44	3853-2023	CONSORCIO INGEVIAL 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS SECTOR SAMANGA - LA ESPERANZA - EL CANELO Y LA PAZ - BOQUERÓN EN EL MUNICIPIO DE SOTARÁ EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	MONICA M. BENAVIDES G.
45	3551-2023	CONSORCIO INTER VIAL LA VEGA	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMEINTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL	MONICA M. BENAVIDES G.
46	3178-2023	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS	OBRA - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL	MONICA M. BENAVIDES G.
47	3987-2023	PROYECTISTAS DE COLOMBIA & CIA. S.A.S PROYECTCOL S.A.S con NIT 830.144.388-1	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE SALENTO DEL DEPARTAMENTO DEL QUINDÍO DEL PROGRAMA “COLOMBIA RURAL”	MONICA M. BENAVIDES G.
48	3853-2023	CONSORCIO INGEVIAL 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS SECTOR SAMANGA - LA ESPERANZA - EL CANELO Y LA PAZ - BOQUERÓN EN EL MUNICIPIO	MONICA M. BENAVIDES G.
49	2977-2023	CONSORCIO INTERHUILA JS 2023	INTERVENTORÍA TECNICA, ADMISNISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL" EN EL MUNICIPIO DE SALDAÑA DEPARTAMENTO DE TOLIMA.	MONICA M. BENAVIDES G.

50	3549-2023	CONSORCIO OPERATIVO IJ	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA RED TERCIARIA EN EL CORREDOR DENOMINADO LA PALMA - VIGOROSA - EL CRUCERO EN EL MUNICIPIO DE RIOFRIO, DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA.	MONICA M. BENAVIDES G.
51	3883-2023	ANILIO ABADIA SERNA	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA LA SANCHEZ – GUADUAS CON CÓDIGO INVIAS 44449 EN EL MUNICIPIO DE CARMEN DE ATRATO DEL DEPARTAMENTO DEL CHOCÓ	MONICA M. BENAVIDES G.
52	3178-2023	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV LTDA.	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL	MONICA M. BENAVIDES G.
53	3695-2023	CONSORCIO EMAUS	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TERCIARIA EN EL SECTOR LA AMOLADORA - El LIMON MACIEGAL EN EL MUNICIPIO DE LA MERCED DEPARTAMENTO DE CALDAS COLOMBIA RURAL.	MONICA M. BENAVIDES G.
54	3858-2023	CONSORCIO OBRA VIAL IPV	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN EL MUNICPIO DE SUPIA, DEPARTAMENTO DE CALDAS "COLOMBIA RURAL"	MONICA M. BENAVIDES G.
55	2553-2023	CONSORCIO MACIZO CAUCA 2023	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL MACIZO COMPRENDIDO EN EL TRAMO LA SIERRA – LOS ROBLES – RÍO BLANCO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. LOTE 1	MONICA M. BENAVIDES G.
56	2528-2023	CONSORCIO JORYEZVIC	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL MACIZO COMPRENDIDO EN EL TRAMO EL SALERO – SAN PEDRO – CHAPA EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. LOTE 2.	MONICA M. BENAVIDES G.
57	2795-2023	CONSORCIO INFRAESTRUCTURA VIAL 2023	MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA DEL MACIZO COMPRENDIDO EN EL TRAMO PIEDRA SENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA. LOTE 3.	MONICA M. BENAVIDES G.
58	3178-2023	CONSULTORIA Y CONSTRUCCIONES DARLEV SAS	OBRA - MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DEL CORREDOR VIAL TERCIARIO VEREDAS LA PLAYA Y VILLA MARIA MUNICIPIO DE LA VEGA - CAUCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL	MONICA M. BENAVIDES G.
59	3853-2023	CONSORCIO INGEVIAL 2023	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS TERCIARIAS SECTOR SAMANGA - LA ESPERANZA - EL CANELO Y LA PAZ - BOQUERÓN EN EL MUNICIPIO	MONICA M. BENAVIDES G.

60	2977-2023	INGENIEROS CIVILES ESPECIALISTAS LTDA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y/O MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN JURISDICCIÓN DEL DEPARTAMENTO DE NARIÑO EN EL MARCO DEL CONVENIO 1607 DE 2020 - PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	MONICA M. BENAVIDES G.
61	1096-2022	CONSORCIO IKER 2022	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS TERCIARIAS EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL"- LOTE 10"	OSCAR VILLARREAL NEIRA
62	1478-2022	CONSORCIO INTER OBRAS 2022 con NIT. 901.646.216-5 (Integrado por CONSTRUCTORA SOLE S.A.S con NIT. 900.646.157-5 con un porcentaje de participación del 5% y	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE BITUIMA EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA PROGRAMA COLOMBIA RURAL.	OSCAR VILLARREAL NEIRA
63	2270-2021	CONSORCIO INTER-HUILA 2021	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN LOS MUNIICIPIOS DE PAIME Y CAPARRAPI, DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	OSCAR VILLARREAL NEIRA
64	1551-2022	CONSORCIO COLOMBIA RURAL con NIT. 901651400-4 (Integrado por RINCÓN DÁVILA & CIA. S EN C. con NIT. 900.177.375-1 con un porcentaje de participación del 50% y VISLINGENIERÍA	INTERVENTORÍA TÉCNICA ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA TOPAIPÍ – NARANJAL - YACOPÍ EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA.	OSCAR VILLARREAL NEIRA
65	1573-2022	CARLOS ANDRES CHAVARRO CASTRO	INTERVENTORÌA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE QUETAME EN EL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL	OSCAR VILLARREAL NEIRA
66	1606-2021	CODIPRO	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VÍA LA BELLEZA / SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DE SANTANDER DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS".	OSCAR VILLARREAL NEIRA
67	2683-2023	CONSORCIO ARJA VIAL	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE CORREDORES RURALES PRODUCTIVOS EN EL MUNICIPIO DE BARICHARA DEPARTAMENTO DE SANTANDER - COLOMBIA RURAL.	OSCAR VILLARREAL NEIRA
68	3275-2023	CONSORCIO CIP-DCM LA JAGUA	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN EL MUNICIPIO DE LA JAGUA DEL PILAR DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA DEL "PROGRAMA COLOMBIA RURAL".	PATRICIA MORALES
69	2249-2021	CONSORCIO PROLATIN INVIAS	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA GRUPO 9	PATRICIA MORALES

70	2248-2021	CONSORCIO INTERVENTORANT	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL ANTIOQUIA GRUPO 8	PATRICIA MORALES
71	1820-2021	GEOTECNIA Y CIMIENTOS INGEOCIM SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA G7	PATRICIA MORALES
72	2258-2021	COMPAÑIA COLOMBIANA DE CONSULTORES S.A.S.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 1.	PATRICIA MORALES
73	2267-2021	CONSORCIO ITEC EL CAUCHAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LA VIA SUCRE- LA GUARIPA- EL CAUCHAL MUNICIPIO DE SUCRE EN EL DEPARTAMENTO DEL SUCRE	PATRICIA MORALES
74	2259-2021	APPLUS SERVICIOS INTEGRALES S.A.S.	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL SUCRE – GRUPO 2.	PATRICIA MORALES
75	2273-2021	CONSORCIO VIAL RURAL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 2.	PATRICIA MORALES
76	2276-2021	CONSORCIO ACI – 3B	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 4.	PATRICIA MORALES
77	2274-2021	CONSORCIO NACIONAL ET	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA – GRUPO 3.	PATRICIA MORALES
78	1583-2021	CONSORCIO INTERPALMITOZP	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE DEL MUNICIPIO DE TUCHIN HASTA EL LIMITE CON EL MUNICIPIO DE PALMITO (SUCRE), MUNICIPIO DE TUCHIN, DEPARTAMENTO DEL CORDOBA.	PATRICIA MORALES
79	2277-2021	AFA CONSULTORES Y CONSTRUCTORES SA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS TERCIARIAS DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL EN LOS MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DEL CORDOBA - GRUPO 5.	PATRICIA MORALES

80	2239-2021	CONSORCIO INGESOL	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO Y REHABILITACION DE VIAS RURALES CORREDORES PRODUCTIVOS EN LOS MUNICIPIOS DE MAGANGUE Y PINILLOS DEPARTAMENTO DE BOLIVAR - COLOMBIA RURAL"	PATRICIA MORALES
81	1659-2022	EDWIN DEL CRISTO MEZA PINEDA	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VIAS RURALES DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL MUNICIPIO DE CANTAGALLO DEPARTAMENTO BOLIVAR	PATRICIA MORALES
82	2793-2023	CONSORCIO VILLA NUEVA JINT 024	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA, SAN ESTANISLAO Y ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLÍVAR DEL PROGRAMA: "COLOMBIA RURAL".	PATRICIA MORALES
83	2255-2021	#¡REF!	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE CONDUCE AL CORREGIMIENTO DE POPORTIN EN EL MUNICIPIO DE URIBIA, DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA.	PATRICIA MORALES
84	2282-2023	FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. - FINDETER.	PRESTAR EL SERVICIO DE ASISTENCIA TÉCNICA INTEGRAL Y ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS PARA EL DESARROLLO DE PROYECTOS ESTRATÉGICOS EN VÍAS REGIONALES Y ATENCIÓN DE LA SENTENCIA T-302-2017, COMUNIDADES WAYUU.	PATRICIA MORALES
85	2911-2023	CONSORCIO VÍAS DE BOLIVAR	MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE VÍAS RURALES EN LOS MUNICIPIOS DE VILLANUEVA SAN ESTANISLAO Y ARJONA DEL DEPARTAMENTO DE BOLIVAR DEL PROGRAMA "COLOMBIA RURAL	PATRICIA MORALES
86	1725-2020	CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA EL DELIRIO /PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO YTOLUEN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
87	1570-2021	ANA ISABEL VALLEJO BENAVIDES	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
88	1037-2021	RICARDO ALBERTO MESA	INTERVENTORIA PARA LA ATENCION DE VIAS EN LA REGION ANDINA GRUPO 1, CON OBRAS DE MEJORAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA VIAS PARA LA CONEXION DE TERRITORIOS, EL CRECIMIENTO SOSTENIBLE Y LA REACTIVACION 2.1	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
89	2097-2021	#¡REF!	INTERVENTORIA TECNICA ADMINISTRATIVA FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA CONTRUCCION DE OBRS DE CONTENCION, DRENAJE, REHABILITACION Y MEJORAMIENTO DE LA VIA IMUES GUAITARILLA DEPARTAMENTO DE NARIÑO / EN EL MARCO DEL PROGRAMA CONECTAR TERRITORIOS.	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ

90	2884-2023	#¡REF!	INTERVENTORÍA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA SAN VICENTE DEL CAGUAN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
91	2717-2023	#¡REF!	INTERVENTORIA TECNICA, ADMIINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL, PREDIAL Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE LAS VIAS MACIZO COMPRENDIDO EN LOS TRAMOS LA SIERRA – LOS ROBLES – RIO BLANCO, EL SALERO – SAN PEDRO – CHAPA Y PIEDRASENTADA – EL RECREO EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
92	2715-2023	CONSORCIO TAURI 2	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE DEL CAGUAN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETÁ.	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
93	2715-2023	CONSORCIO TAURI 2	MEJORAMIENTO DE LA VÍA SAN VICENTE DEL CAGUAN - LOS POZOS, DEPARTAMENTO DEL CAQUETA.	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
94	2306-2021	RJ&P INGENIERIA SAS	INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA LA PAVIMENTACIÓN DEL CORREDOR VIAL TRONCAL DEL CATATUMBO: ASTILLEROS - TIBÚ - LA GABARRA DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA "CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACIÓN DE LAS REGIONES" EN EL DEPARTAMENTO DE NORTE DE SANTANDER.	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
95	1725-2020	CONSORCIO INTERVENTORES SUCRE	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA EL DELIRIO /PUERTO VIEJO EN LOS MUNICIPIOS DE SAN ANTONIO DE PALMITO YTOLUEN EL DEPARTAMENTO DE SUCRE.	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
96	1570-2021	CONSORCIO IC & CB	INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA Y AMBIENTAL PARA EL MEJORAMIENTO DE LOS CORREDORES DEL SUR DEL TOLIMA, DENTRO DEL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES” EN EL DEPARTAMENTO DEL TOLIMA	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ
97	1923-2020	CONSORCIO ECONCLUIR PACEAM	INTERVENTORIA PARA LAS OBRAS DE CONSTRUCCION Y/O MEJORAMIENTO Y/O REHABILITACION Y/O MANTENIMIENTO DE LOS CORREDORES VIALES INCLUIDOS EN EL PROGRAMA DE OBRA PUBLICA CONCLUIR Y CONCLUIR PARA LA REACTIVACION DE LAS REGIONES” LOCALIZADOS EN LOS DEPARTAMENTO DE CAUCA, HUILA, CAQUETA Y AMAZONAS, REGIONES PACIFICO - CENTRAL – AMAZONIA – MODULO 3	WILMAR ENRIQUE SELPULVEDA DIAZ

MEMORANDO INDIVIDUAL

No. Radicado: 2023I-VBOG-031024
Fecha: 2023-11-28 18:59:49

Para: Patricia Inés Morales Padrón
1120300 SUBDIRECCIÓN DE VÍAS REGIONALES
De: German Peña Mateus
1101000 OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Asunto: Respuesta a su Memorando 2023I-VBOG-030456

Cordial saludo.

En atención al memorando del asunto, a través del cual solicita tramitar Vigencias Futuras para los contratos en ejecución relacionados en dicho memorando, de manera atenta le informo que para dicho trámite se debe surtir la siguiente gestión:

No.	Actividad	Duración Estimada (Días Hábiles)
1	Remisión de información por parte de la unidad ejecutora respectiva a través de memorando.	1
2	Revisión, análisis y cargue de la información a través del Proceso Banco de Proyectos de la Plataforma Integrada de Inversión Pública (PIIP) por parte de la OAP del Invias.	2
3	Revisión y análisis de la información remitida a través del Proceso Banco de Proyectos de la PIIP y emisión de Control de Viabilidad Técnico por parte de la OAP del Ministerio de Transporte (MT).	2
4	Emisión del Concepto Técnico-Económico y de la Solicitud de Concepto Previo Favorable por parte del Ministerio de Transporte.	3
5	Revisión y análisis de la información remitida a través del Proceso Banco de Proyectos de la PIIP y emisión de Control Posterior de Viabilidad Técnico por parte de la Dirección de Infraestructura y Energía Sostenible (DIES) del DNP.	2
6	Solicitud por parte de la OAP del Invias a la Dirección de Programación e Inversiones Públicas (DPIP) del DNP del Concepto Previo Favorable.	1

No.	Actividad	Duración Estimada (Días Hábiles)
7	Emisión del Concepto Previo Favorable por parte de la DPIP-DNP.	1
8	Solicitud por parte de la OAP de Invias de la Autorización de la Vigencia Futura al Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).	1
9	Emisión de la Autorización de la Vigencia Futura por parte del MHCP.	2
Duración Total Estimada		**15**

De acuerdo con los tiempos estimados, y teniendo en cuenta la Circular Externa No. 034 del 08 de noviembre de 2023, mediante la cual la Directora General del Presupuesto Público Nacional del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, establece los criterios que se deben tener en cuenta para el cierre de la vigencia 2023 e inicio de la ejecución de la vigencia 2024, se menciona que la fecha máxima para presentar solicitudes de autorizaciones de Vigencias Futuras es el día lunes 11 de diciembre de 2023.

Considerando que los días hábiles para surtir las gestiones dentro de la fecha límite definida por el MHCP en el momento de su solicitud son insuficientes, se devuelve el trámite sin la gestión respectiva.

Atentamente,

German Peña Mateus
JEFE DE OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN

Proyectado Por: MARTA HELENA BARRERA BAEZ
Revisado Por: LEONOR ADELA DEL PILAR CELY ANDRADE

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 23/12/2023 01:09:10 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1129575456 .**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **80788651** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 23 de diciembre de 2023, a las 12:58:31, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1129575456
Código de Verificación	1129575456231223125831

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

YEZID LOZANO PUENTES
Contralor Delegado

Generó: WEB

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 01:04:22 PM horas del 23/12/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1129575456**

Apellidos y Nombres: **GRAVINI POLO DAVINSON JESUS**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

DIJIN

Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano: 5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-atc@policia.gov.co

Consulta de antecedentes

Permite consultar los antecedentes disciplinarios, penales, contractuales, fiscales y de pérdida de investidura con solo digitar el número de identificación de la persona natural o jurídica.

Tipo de Identificación:

Cédula de ciudadanía

Número Identificación:

1129575456

¿Escriba los tres primeros digitos del documento a consultar?

112

Consultar

Datos del ciudadano

Señor(a) DAVINSON JESUS GRAVINI POLO identificado(a) con Cédula de ciudadanía Número 1129575456.

El ciudadano no presenta antecedentes

Señor(a) ciudadano(a): la expedición del certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación es gratuita en todo el país.
Fecha de consulta: sábado, diciembre 23, 2023 - Hora de consulta: 13:00:56

El certificado de antecedentes ordinario, refleja las anotaciones de las sanciones impuestas en los últimos cinco (5) años, al cabo de los cuales, el sistema inacti automáticamente el registro salvo que la sanción supere dicho término, caso en el cual el antecedente se reflejará hasta que dicho término expire.

El certificado de antecedente especial, refleja todas las anotaciones que figuren en la base de datos, y se expide para acreditar requisitos de cuya elección, designación o nombramiento y posesión exige ausencia total o parcial de antecedentes.

Para ver este documento necesita Acrobat Reader. Si no lo tiene, haga clic aquí para descargarlo gratis.

Copyright © 2013. Procuraduría General de la Nación / Todos los derechos reservados
Desarrollado por: CDI Software Colombia
V.1.0.1

Por Robert Pineda, para CDI Software. 2013

Privacidad - Términos

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1129575456 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 17/11/2023 09:31 AM

Código Verificación: **S6TPM4UA58**

Válida hasta: **15/02/2024**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14830324921

(415)7707212489984(8020) 000001483032492 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSORCIO IKER 2022

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 80 74 43 BRR PARAISO

42. Correo electrónico COINCODECOLOMBIA@GMAIL.COM

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6 0 5 3 4 2 1 3 7 7	3 0 0 7 8 4 5 2 7 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 5 2 5							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	7	1	4	1	6	4	2																			

07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
16- Obligación facturar por ingresos bienes
42- Obligado a llevar contabilidad

Obligados aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores					
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 05 - 26 / 15 : 06: 35

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRAVINI POLO DAVINSON JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830324921

(415)7707212489984(8020) **000001483032492 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica	3	69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número		
73. Fecha	2 0 2 2 0 2 0 1	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	9 8	
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 2 0 1	
77. No. Matrícula mercantil		
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 2 0 2 0 1	
81. Hasta		

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Ministerio de Transporte 2 9

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 2 5		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830324921

(415)7707212489984(8020) **000001483032492 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 2 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 9 5 7 5 4 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRAVINI	POLO	DAVINSON	JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 2 0 2 0 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 5 6 8 0 5 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	AMARANTO	KEYVEEN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830324921

(415)7707212489984(8020) **000001483032492 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla	2

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 0 7 3 6 2 1 4	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		5 0 2 0 2 2 0 2 0 1	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
NIT	9 0 0 2 3 4 3 5 7	3	COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social: HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
	5 0	2 0 2 2 0 2 0 1	

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14830324921

(415)7707212489984(8020) **000001483032492 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 8 1 0 9	9	Impuestos de Barranquilla	2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 3 8 7 5 8 3 0		2 5 7 1 4 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MATUTE	VILLALOBOS	HELMER	DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 2 0 5 2 6

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 02 Actualización

4. Número de formulario 14823867091

(415)7707212489984(8020) 000001482386709 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9007362143		Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 169	Atlántico 08	Barranquilla 001

41. Dirección principal
CL 80 74 43 BRR PARAISO

42. Correo electrónico coincodecolombia@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	6053421377	3158865962

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
4210	2014-05-19	4290	2014-05-19	7112		

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	9	14	42	48	52																			

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2022 - 04 - 20 / 10 : 07: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GRAVINI POLO DAVINSON JESUS
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14823867091

(415)7707212489984(8020) **000001482386709 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 6 2 1 4	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	0 0 0 0 0	
73. Fecha	2 0 1 4 0 5 1 9	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 1 4 0 5 2 9	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 5 9 6 2 3 4	
78. Departamento	0 8	
79. Ciudad/Municipio	3	
Vigencia		
80. Desde	2 0 1 4 0 5 1 9	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 5 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14823867091

(415)7707212489984(8020) **000001482386709 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 6 2 1 4	3	Impuestos de Barranquilla	2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 9 5 7 5 4 5 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GRAVINI	POLO	DAVINSON	JESUS

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 5 2 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 0 4 5 6 6 9 0 3 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
NOGUERA	NUÑEZ	ANDREA	MARGARITA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 6 1 1 1 6

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 4 3 1 4 2 3 5 9		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CAICEDO	MUÑOZ	LAURA	MARCELA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14823867091

(415)7707212489984(8020) **000001482386709 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 6 2 1 4	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 4 3 4 5 7 7 3 8		2 7 4 8 1 3

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VASQUEZ	ARROYO	JENNIFER	PAMELA

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 0 0 7

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 3 8 7 5 8 3 0		2 5 7 1 4 1

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
MATUTE	VILLALOBOS	HELMER	DE JESUS

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 0 0 8 1 8

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14823867091

(415)7707212489984(8020) **000001482386709 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 7 3 6 2 1 4	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Construcción de edificios residenciales 4 1 1 1	

162. Nombre del establecimiento: COINCO DE COLOMBIA S.A.S.

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 37 C # 7 C - 15 PI 2

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 5 9 6 2 3 5	2 0 1 4 0 5 2 9	
168. Teléfono: 3 0 1 4 0 1 0 4 4 0	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección:

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario 14757330372

(415)7707212489984(8020) 000001475733037 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 3 5 7	3	Impuestos de Barranquilla 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1

41. Dirección principal
CL 63 B 29 116 AP 2 BRR NUEVA GRANADA

42. Correo electrónico admonhupksas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 0 0 7 7 1 1 2 6 6	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2
7 1 1 2	2 0 0 8 0 7 0 1	4 2 9 0	2 0 0 8 0 7 0 1	4 2 1 0	7 7 3 0	

Ocupación

51. Código	52. Número establecimientos
	1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2																

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 12 / 07 : 33: 48

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA
985. Cargo

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14757330372

(415)7707212489984(8020) 000001475733037 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 3 5 7	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	0 0 8 0 8	9
73. Fecha	2 0 0 8 0 4 2 5	2 0 1 9 0 9 1 3
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 8 0 8 1 2	2 0 1 9 0 9 1 8
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 4 6 0 9 6 0	3 7 0 0 9 6
78. Departamento	0 8	0 8
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	3
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 8 0 4 2 5	
81. Hasta	2 0 3 8 0 4 2 5	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades 5

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14757330372

(415)7707212489984(8020) 000001475733037 2

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 3 5 7	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 8 0 8 1 5

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 0 4 5 6 8 0 5 1 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
CASTRO	AMARANTO	KEYVEEN	GUILLERMO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 5 0 3 0 9

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 7 1 4 4 5 6 4		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
PIÑA	RIOS	DAVID	HERNANDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14757330372

(415)7707212489984(8020) **000001475733037 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 3 5 7	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 4 5 6 8 6 2 9 7		2 4 6 6 9 7 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
BRAVO	BOLEMO	LILIANA	TERESA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 1 5 1 2 1 4

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14757330372

(415)7707212489984(8020) **000001475733037 2**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 2 3 4 3 5 7	3	Impuestos de Barranquilla 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
Establecimiento de comerci 0 2	Actividades de ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica 7 1 1 2	

162. Nombre del establecimiento: HUPERNIKAO INGENIERIA S.A.S

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Atlántico 0 8	Barranquilla 0 0 1	

165. Dirección: CL 63 B 29 116 AP 2 BRR NUEVA GRANADA

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
0 0 0 0 4 6 0 9 6 1	2 0 0 8 0 8 1 2	
168. Teléfono: 3 0 0 7 7 1 1 2 6 6	169. Fecha de cierre	

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

DOCUMENTO SIN COSTO CERTIFICADO